



I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA
124° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2012 - 2016
Martes 21 de Junio de 2016
9:00 horas

En **Sagrada Familia**, 21 de Junio de 2016, siendo las **9:05 horas**, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia. **Término 12:40 horas.**

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente Concejo Municipal, don **Martín Arriagada Urrutia.**

Señor Concejal Municipal, don **Pablo Luna Taguada,**
Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla,**
Señor Concejal Municipal, don **Floriano Cruz Muñoz,**
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez,**
Señora Concejal Municipal, doña **Anselma Hernández Avilés,**
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González,** y
Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera.**

TABLA:

1. Pendiente Acta N° 122 y 123 correspondiente al mes de Junio.
2. Aprobación Acta N° 120 y N°121 correspondiente al mes de Mayo.
3. Aprobación de acuerdo sesión N° 123.
4. Lectura correspondencia.
5. Cuenta del Señor Alcalde.

6. 9:30 hrs. Presentación de la Tercera Propuesta de Modificación Presupuestaria Área Salud, año 2016.
- Asiste, Nelson Gutiérrez, Director depto. Salud.
- 7 10:15 hrs. Acuerdo del Concejo Transacción Extrajudicial con Don Manuel Muñoz Contreras, Docente Titular de la Escuela de Santa Rosa, según Art. 65 letra “h” de la Ley n° 18.695.
- Asiste, Andrea Cavalla Penroz, Abogada Daem
- 8 10:30 hrs. Dar Cuenta término Juicio Laboral Causa Aguilera con la Municipalidad de Sagrada Familia
- Asiste, Andrea Cavalla Penroz, Abogada Daem
- 9 10:45 hrs. Asiste Jefa Secplac con los siguientes proyectos:
- Aprobación de Gastos de Operación y Mantenimiento para el proyecto “Reposición de Cesfam Sagrada Familia” código 30432990-0.
 - Aprobación de Gastos de Operación y Mantenimiento para el proyecto “Sede Cachorros de Sagrada Familia”
 - Aprobación de Gastos de Operación y Mantenimiento para el proyecto “Reposición Ambulancia Sagrada Familia”
 - Aprobación de Gastos de Operación y Mantenimiento para el proyecto “Mejoramiento y Reposición de varias sedes, comuna Sagrada Familia”.
 - Aprobación de Gastos de Operación y Mantenimiento para el proyecto “Construcción Sede Pesca Caza y Cancha Lautaro de Sagrada Familia”
- 10 11:00 hrs, Aprobación solicitud de patente de alcoholes “Agencia de Viñas” a nombre del señor Rafael Morales Rodríguez.
- Asiste, Juan Carlos Duque, Rentas

11 INCIDENTES

1. Aprobación Acta N°120 y 121 correspondiente al mes de Mayo.

Alcalde, Aprobación del acta 120.

Concejala Hernández, creo que el acta está bastante excedida, son varias aprobaciones, siento que el acta está demasiado extensa, perdón la tabla, mucho más que cualquier otro día y todos estos puntos tenemos que trabajarlos, creo que la presentación de la

Tercera Propuesta de Modificación también es extensa, siento que esta tabla es muy larga.

Alcalde, más que nada son aprobaciones de los Gastos de Operación que hacemos siempre, después eso hay que enviarlo al Gobierno Regional, pero eso es todo.

Concejal Cruz, Alcalde, lo que estuve viendo de que hay algunas opiniones que no salen fidedignas en el acta, no salen textuales, entonces, yo creo que con el fin de que nosotros podamos comprobar si eso es así, de manera muy fluida, los audios estuvieran a disposición nuestra.

Alcalde, eso se dijo hace mucho tiempo, cuando empezamos con el problema de las actas, les dijimos que podíamos entregar los audios y nadie dijo nada.

Concejal Cruz, bueno, pero era cuando no teníamos problemas con las actas.

Alcalde, cuando empezamos con el problema de las actas, también se les dio a conocer, nadie dijo absolutamente nada, pero no hay ningún problema. Ya empezamos con la aprobación del acta 120.

Concejala Hernández, Alcalde quiero destacar que en esta acta, hay muy pocos errores en cuanto al cambio de palabras, eso también es bueno precisarlo, se nota que hubo más cuidado, más precisión, ciertas comas, algunas palabras, pero son detalles menores, en esta ocasión destacar que sí las actas están bastante más detalladas en cuanto a las palabras que en las anteriores eran cambiadas, pero sí quiero dejar claro que en esta ocasión antes de aprobar necesito el audio, hay ciertas discusiones que hubieron que no están tal cual como se indicaron en ese momento.

Alcalde, estoy pidiendo la aprobación del acta N° 120 solamente.

Concejala Hernández, es en relación al acta 120.

Alcalde, estoy pidiendo la aprobación, la aprueban o no, eso es todo, señores Concejales, si ustedes tienen a bien a no aprobarla, porque tienen alguna aprehensión, está bien, no hay ningún problema. Aprobación del acta 120, Sra. Anselma.

Concejala Hernández, vota no.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, no se encuentra presente.

Concejal Cruz, me gustaría escuchar el audio.

Alcalde, estoy llamando a votación el acta.

Concejal Cruz, mientras no escuche el audio no me puedo pronunciar.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

➤ Se aprueba señores Concejales.

Concejala Hernández, puede quedar estipulado que necesito el audio, porque hay una situación que me atañe en lo personal, con mi familia y que no aparece tal cual procedió.

Secretaria Municipal y Ministro de Fe, sí, no hay problema.

Concejal Cruz, ¡entréguenos a todos!.

Secretaria Municipal y Ministro de Fe, sí, las vamos a sacar para todos.

Aprobación del acta nº121 correspondiente al mes de Mayo.

Alcalde, aprobación del acta 121 Sra. Anselma.

Concejala Hernández, puedo antes de que llame a votar Alcalde, en mis Incidentes yo presenté un audio de una grabación, si ustedes lo recuerdan el Alcalde en una entrevista radial, que indica que la actividad del día de la Madre la realizó con tres Concejales, yo presenté el audio acá de esa grabación y no aparece en el acta.

Alcalde, bueno se lo entregamos después.

Concejala Hernández, no está consignado en el acta.

Concejal Cruz, no está escrito lo que decía ese audio.

Secretaria Municipal, lo vamos a revisar Sra. Anselma, tuvimos un problema al escucharlo, pero se lo incluiremos.

Concejala Hernández, sí, porque no está incluido.

Secretaria Municipal y Ministro de Fe, lo vamos a revisar bien y se lo incluimos.

Concejal Toledo, no está completa.

Secretaria Municipal y Ministro de Fe, eso lo incluimos, no hay problema.

Alcalde, Aprobación del acta nº121.

Concejala Hernández, no puedo aprobarla, por lo que indiqué.

Concejal Jorquera, no se encuentra presente.

Concejal González, vota sí.

Concejal Cruz, vota no.

Concejal Toledo, vota no.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Concejal Toledo, quedó empate.

Alcalde, ya.

3. Aprobación de acuerdo sesión n° 123.

Primer y Único Acuerdo del Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe, CERTIFICA; **Aprobación de las Bases llamado a Concurso Público, al cargo de Control Interno** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los Señores Concejales presentes, en la 123ª Sesión Ordinaria del día martes 14 de Junio de 2016.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único acuerdo del Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

Alcalde, Sra. Anselma aprueba el acuerdo de la Sesión n° 123,

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

➤ Se aprueba.

4. Lectura de Correspondencia.

Secretaría Municipal y Ministro de Fe, no hay correspondencia.

Concejal Cruz, yo dejé una carta aquí en el Concejo el martes pasado, que la tomó el Alcalde.

Concejala Hernández, yo dejé mi carta con Incidentes el Martes pasado, en la Oficina de Partes. Pero eso venía al Alcalde y al Concejo Municipal. Se tendría que leer como correspondencia, porque eran los incidentes de ese martes.

Secretaría Municipal y Ministro de Fe, si era correspondencia le pasaba a usted Don Enzo.

Alcalde, pero esos son Incidentes.

Concejala Hernández, pero están como carta. A ver no he dicho que lo entregué como incidentes, dije que lo entregué en Oficina de Partes como correspondencia, porque no hubo incidentes ese día, entonces, tendría que leerse como correspondencia.

Concejal Cruz, la carta mía es correspondencia también.

Secretaría Municipal y Ministro de Fe, pero la tiene el Alcalde.

Concejal Cruz, para el Concejo también.

Concejala Hernández, pero tendría que leerse, porque yo la dejé como correspondencia el Martes y la correspondencia se deja hasta el Miércoles ¿cierto?, entonces, yo la dejé el Martes y tendría que leerse.

Concejal Toledo, ¿Qué pasa?

Alcalde, veámoslo Sra. Blanca, si es así, porque yo tengo entendido que ella hace entrega de eso como incidentes, por escrito.

Concejal Toledo, ese día no hubo Incidentes.

Concejal Hernández, sí, no hubo incidentes, yo la dejé en la Oficina de Partes, para que se leyera como correspondencia.

Alcalde, yo no le vería así como correspondencia, yo lo vería netamente como incidentes, lo cual no logramos llegar a incidentes ese día.

Concejala Hernández, está en formato de carta. ¿Cierta Sra. Blanca? Dice "Señor Alcalde y Concejo Municipal, además sale la fecha"

Alcalde, yo en forma personal, no lo veo así.

Concejal Cruz, es una carta que ella manda al Concejo y tiene el derecho de que se lea.

Concejala Hernández, es como una carta, no tiene que ver el formato, no es escrito a mano. Estructuralmente es una carta.

Alcalde, veámoslo Sra. Blanca, para que no nos equivoquemos.

Concejala Hernández, es que yo la dejé en Oficina de Partes, ¿qué pasa con eso?, pero en esta ocasión como no hubieron incidentes, yo lo dejé como correspondencia y lo hice en la fecha que correspondía, porque está el derecho que tiene que leerse.

Secretaría Municipal y Ministro de Fe, lo voy a revisar.

Concejala Hernández, tengo el derecho que tiene que leerse ¿Cuándo se lee eso?

Concejal Cruz, hoy tiene que leerse.

Secretaría Municipal y Ministro de Fe, la voy a ir a revisar.

Concejal Cruz, la carta mía también Sra. Blanca.

Secretaría Municipal y Ministro de Fe, a lo que comiencen la voy a revisar.

5. Cuenta del Señor Alcalde.

- **El viernes 24 de Junio del presente año, desde las 12:00 horas, en la Plaza de Armas de Sagrada Familia, el Serviu Región del Maule en conjunto con el Municipio, procederá a realizar “El Acto Inaugural de la remozada Plaza de Armas”. La actividad contará con la presencia de diversas autoridades de nivel Regional, Provincial y local. Vendrá el Intendente, algunos Consejeros Regionales, esperamos que venga el Seremi de Vivienda y Urbanismo, para mí sería bastante importante, porque son uno de los grandes gestores de esta Plaza de Armas.**

Concejal Cruz, ¿los gestores?

Alcalde, bueno, yo sabré como los llamo Concejal, para mí es una gran persona.

Concejal Cruz, ¡si él está invitando, como no va a venir!

Alcalde,

- **Me gustaría que él estuviera, quizás no puede venir por “x” motivo, así que se les invita y a ustedes ya les llegó su invitación, para que estemos ese día en la plaza.**
- **El mismo día a las 19: 00 horas, realizaremos un show, tanto para celebrar el día del Padre.**

Concejal Cruz, ¿vamos a seguir con los show?.

Alcalde, sí, ¿sabe por qué? , porque mucha gente me ha preguntado que va a pasar con la Plaza de Armas, ¿Qué vamos hacer? A la gente le gusta.

Concejal Toledo, harto atrasadito va a ser el día del Padre.

Alcalde, sí, a mí me hubiese gustado hacerlo el 17, queríamos aprovechar la instancia.

Concejal Cruz, Alcalde, sobre los actos públicos, hay un instructivo que dice que la Municipalidad debe invitar a todos los dirigentes de partidos políticos y próximos candidatos a Alcalde.

Alcalde, no lo he visto.

Administrador Municipal, señala solamente a los candidatos, no establece a los partidos políticos, usted señala a los presidentes y eso no corresponde.

Concejal Cruz, a los dirigentes, entonces, a los candidatos hay que invitarlos.

Alcalde, ¿Cuáles son los candidatos?

Concejal Cruz, no tengo idea.

Administrador Municipal, la Municipalidad no puede tener esa información de quienes serán los candidatos, entonces, para poder invitarlos, habrá que saber quiénes son.

Concejal Cruz, Alcalde.

Alcalde, ¡no sé quiénes son los candidatos!.

Concejal Cruz, si es que existen, debieran ser invitados.

Alcalde, no hay ninguna nómina de candidatos, ¡no sé quiénes van por partido!.

Concejal Cruz, pero si usted ya ha andado promocionando a algunos Alcaldes, por la radio.

Alcalde, ¿por la radio?

Concejal Cruz, sí pues.

Alcalde, ¿a quién?

Concejal Cruz, a Alex Quiroga en la radio Regional.

Alcalde, ¿por la radio Regional?

Concejal Cruz, o por la Condell, no me acuerdo, entonces, está promocionando candidatos con plata de toda la Comuna.

Alcalde, ¿Por qué?

Concejal Cruz, porque esos medios los contrata la Municipalidad.

Alcalde, a ustedes no le han entregado los contratos, si hay contrato con alguna radio entréguelos.

Concejala Hernández, sí hay tres contratos vigentes.

Alcalde, ¿de la Municipalidad?

Concejala Hernández, sí de la Municipalidad, no de usted Martín Arriagada.

Alcalde, por eso revisen bien.

Concejala Hernández, usted dice que no hay contratos, pero sí los hay.

Concejal Cruz, así como usted hace uso de la radio, nosotros también debiéramos hacer uso de ella, porque es con platas Municipales.

Concejala Hernández, usted dice que no hay contratos.

Alcalde, no estoy diciendo, si hay contratos de Marzo, Abril, Mayo y Junio.

Administrador Municipal, esa información se les entregó, yo no podría determinar quién tiene contrato en este momento.

Alcalde, con la única radio que tenemos contrato es con la Inolvidable, no me acuerdo qué otra radio.

Concejal Cruz, bueno yo no sé, pero en una radio usted manifestó su disposición.

Alcalde, pero bueno, yo voy a ver quiénes son, si hay inscritos habría que preguntar en el Servel, para hacerles la invitación. Yo no sé si hay algún candidato inscrito.

- **El 19 de Junio del corriente, se publicaron las bases del concurso para proveer el cargo de Control Interno en el diario La Prensa de Curicó. La información desde ayer, se encuentra disponible en la página web del Municipio. También se le envió la información a todos los Municipios de la Región, sobre este Concurso de Control Interno, para ver si hay funcionarios de otras Municipalidades que también se puedan interesar en este Concurso.**

Concejala Hernández, ¿puedo hacer una consulta en relación a eso?, Don Mario cuando nos entregó la propuesta, venía sin fecha y nos indicó una vez que tuviera la fecha, nos iba a enviar la información.

Alcalde, ¿Mario Santelices?

Concejala Hernández, él nos presentó las bases del Concurso, venían sin fecha y nos indicó que cuando estuvieran las fechas nos enviaría la información. Usted está indicando que aparecen en el Diario de circulación y nosotros no tenemos fecha.

Concejal Toledo, ¿está hecho ya?

Concejala Hernández, quedó de entregarnos las fechas.

Alcalde, a ver, las fechas son así del 28 de Junio al 4 Julio.

Concejala Hernández, no, yo las quiero por escrito.

Concejal Cruz, debieron haberse entregado antes que se hubiese hecho público.

Concejala Hernández, él quedó de entregarlas, dijo cuando tenga la fecha se las hago llegar, no venía eso en el sobre.

Concejal Luna, deberían enviarnos la información de eso y cuando fueron publicados, Don Mario es el responsable de eso, porque él se comprometió a entregar esa información.

Alcalde,

- **Los interesados en postular, podrán ingresar sus antecedentes en la Oficina de Partes, desde el 28 de Junio al 04 de Julio del presente año, de lunes a viernes, desde las 09: 00 horas a las 13: 00 horas, en la mañana y desde las 15:00 horas a las 17:00 horas, durante la tarde. Desde el 05 al 08 de julio, se evaluarán los antecedentes por la comisión del concurso. Posteriormente, se notificarán los resultados de acuerdo a las bases del concurso. Las entrevistas se realizaran por la Comisión Evaluadora, desde el 12 al 15 de Julio del corriente, según las bases. El 18 de Julio, la Comisión confeccionará la terna que propondrá al Alcalde, con los 3 más altos puntajes en el proceso de selección. Desde el 20 de Julio del presente año, el Alcalde podrá resolver el concurso, de acuerdo a lo indicado en las bases del respectivo proceso. Espero que lleguen hartos interesados.**
- **Por último, les informaré sobre los resultados del Simce obtenidos por nuestras Escuelas, examen rendido por los 8vos años básicos, el año pasado. Los resultados de lenguaje fueron bajos a nivel Nacional, en la Comuna en su mayoría subieron, hubo una pequeña baja en Matemática, pero no significa nada, porque se contempla por 5 puntos.**

Concejala Hernández, ¿Cuál es la escuela que estuvo más descendida en Lenguaje y Matemáticas?

Alcalde, en Villa Prat y Santa Rosa bajó en Matemática, en Lenguaje solamente bajó Villa Prat, Santa Emilia bajó en Matemática, como La Isla, Lo Valdivia y Santa Rosa, en Ciencias no hay comparación.

Concejal Cruz, Alcalde un alcance, fíjese la Srta. Directora Comunal de Educación nos entregó los compromisos con la Comuna, una vez que comenzó con sus funciones aquí, nos dijo aquí que sistemáticamente, año a año, se iban a subir dos puntos.

Alcalde, pero dice la ponderación de Octavos años básicos de 241 subió a 246.

Concejal Cruz, pero usted habla de que se bajaron 5 puntos.

Alcalde, en una escuela.

Concejal Cruz, ya.

Alcalde, entonces, la ponderación total de 241 subió a 246.

Concejal Cruz, está bien, el primer año se bajaron 12 puntos en general y después de eso, nosotros no hemos sabido qué se ha hecho, ¿cuáles son las medidas remediales que se han tomado para eso? y ¿cuáles son los nuevos compromisos que se han establecido? Porque si se bajó 12 puntos, hay que retomar todo y hacer nuevos compromisos. Ahora vimos lo que pasó en segundo y cuarto año básico, se fija, que fueron desastrosos los resultados.

Alcalde, no son desastrosos Concejal.

Concejal Cruz, ¡ah no!, pero si somos los últimos en la Provincia de Curicó. Somos los últimos Alcalde y eso no es desastre, creo que hay cosas que no entiendo, si somos los últimos, somos los colistas, eso no es desastre.

Alcalde, el Simce en forma personal y mucha gente lo ve así, para mí no es abruptamente nada, la enseñanza media cuando uno empieza.

Concejala Hernández, no, todo lo contrario la básica es la base.

Alcalde, nosotros no los vamos a tener como robots estudiando, para que le vaya bien en el Simce.

Concejal Cruz, no se trata de eso.

Concejala Hernández, la educación lo dice, el aprendizaje significativo es hasta cuarto básico para los niños.

Concejal Cruz, ese es aprendizaje puro.

Concejala Hernández, está comprobado científicamente Alcalde, la enseñanza media estudia para... el aprendizaje significativo se logra hasta los 9 años, es aproximadamente cuando los niños se encuentran en cuarto básico. Lo dicen expertos en neurociencia. Por eso dice que no es tan importante, por eso paga para que los alumnos vayan a estudiar a Curicó.

Alcalde, bueno señores Concejales mi cuenta hasta ahí llega, en honor al tiempo.

Concejala Hernández, no hay nada más Alcalde.

Concejal Toledo, Alcalde yo en dos reuniones atrás solicité los contratos que se habían adjudicado de la cancha de Sanatorio.

Concejala Hernández, la licitación de las Obras.

Alcalde, quiero que saquen las copias y se la entreguen hoy al Concejal.

Secretaria Municipal y Ministro de Fe, ¿Qué cosa?

Alcalde, las bases.

Concejal Toledo, las especificaciones.

Alcalde, especifíquese Concejal. ¿Qué es lo que usted quiere?

Concejal Toledo, todo, las especificaciones del terreno, dónde van a hacer las torres.

Alcalde, de los 4 FRIL.

Concejal Toledo, solamente del estadio.

Alcalde, todo lo que es la cancha de Sanatorio. Las bases del concurso, nombre de la empresa y los oferentes.

Secretaria Municipal y Ministro de fe, bueno.

Concejal Toledo, porque hay hartos reclamos ahí.

Alcalde, eso era Concejal.

Concejal Toledo, sí.

Alcalde, quiero que se lo entreguen hoy día.

Secretaria Municipal y Ministro de Fe, para solicitar toda la documentación junta.

Alcalde, ¡no!, quiero que se lo entreguen hoy.

Concejala Hernández, no se va a leer la correspondencia, antes de pasar a la tabla más en específico.

Alcalde, ¡no, después la vamos a leer! Después que la vaya a buscar la Sra. Blanca.

Concejala Hernández, ¡no! si ya la fue a buscar.

Secretaria Municipal y Ministro de Fe, la tiene Don Enzo.

Administrador Municipal, así es, la tengo yo.

Concejal Cruz, ¿por qué no pasan al Concejo esas correspondencias?.

Alcalde, ¡a ver Concejales!.

Concejal Cruz, queda estancada.

Alcalde, Concejal sabe, sigamos con el Concejo. Don Nelson, en honor al tiempo, especialmente por usted.

Concejal Cruz, ¡weón autoritario!.

Alcalde, ¡perdón Concejal! ¿Qué dijo?

Concejal Cruz, ¡autoritario!.

Alcalde, lo anterior, Concejal córtela con las faltas de respeto.

Concejal Cruz, que falta de respeto, estamos pidiendo que se cumplan con nuestros derechos.

Alcalde, Don Nelson por favor.

Concejal Cruz, tenemos derecho de mandar cartas al Concejo para que se lean.

Alcalde, Presentación de la Tercera Propuesta de Modificación Presupuestaria Área Salud, año 2016.

Concejala Hernández, además hay un ítem que dice correspondencia. Yo no sé cuál es el afán de tenerla y no leerla.

Alcalde, se va a leer.

Concejala Hernández, pero hay una estructura.

Alcalde, Don Nelson, si es tan amable.

Presentación de la Tercera Propuesta de Modificación Presupuestaria Área Salud, año 2016.

Director Salud (s), ¡Buenos días! Estoy aquí en esta reunión de Concejo para presentar la Modificación Presupuestaria.

Concejala Hernández, le queda un documento más, no sé dónde dejé la mía.

Director Salud (s), correspondiente a la Tercera Modificación.

Concejala Hernández, gracias.

Director Salud (s), la Modificación tiene como objetivo, indicar las cuentas correspondientes al proceso del presente año, exclusivamente para cerrar el primer Semestre, que cierra ahora el 30 de Junio, de tal forma que las cuentas queden equilibradas. Se disminuye gasto en personal a contrata por M\$53 millones, se da esto, porque tenemos un porcentaje importante de nuestros funcionarios profesionales que están contratados vía a honorarios, todo lo que se refiere a los médicos de la Urgencia Rural, todo lo que es los profesionales del programa Senda Minsal y todo lo que involucra el programa Chile Crece Contigo, ¿Cómo se gastarían los recursos? Estos M\$53.900.- en las siguientes cuentas 21-03 que corresponde a Personal de Contrata por M\$40 millones, Materiales de Uso y Consumo.

Concejala Hernández, puedo preguntar, ¿Cuál es ese personal de Contrata?, ya vimos que se rebajó con Médicos, con Programas.

Director Salud (s), sí, lo que pasa es que a nosotros nos cargaban hartos los programas con Personal a Contrata, entonces, estamos liberando recursos y por otro lado hay algunos programas que tenemos que pagarlos con Honorarios, como decía anteriormente el principal pago a Honorarios, son el pago de horas Médicas servicio de Urgencia Rural.

Concejala Hernández, pero ¿Eso se rebajó?

Director de Salud (s), ¡no!, rebajamos personal a Contrata y aumentamos en Honorarios, en vez de pagar por Contrata les pagamos por Honorarios. Y los Materiales de Uso y Consumo es por la suma de M\$2.400.- que se refiere principalmente a equipos menores que hay que comprar para el Programa Chile Crece Contigo que son M\$2.200.- que son materiales para mantenimiento de inmueble, hay que hacer una reparación en la Posta de los Quillayes y otros Materiales, por 200 mil pesos, la cual la cuanta 21-04 corresponde a un aumento de M\$2.400.-

Concejala Hernández, ¿Cuál es esa?

Director Salud (s), es en la segunda hoja. Después vamos la 22-05 es Servicios Básicos y específicamente aumenta gastos en 4 millones en Electricidad y 2 millones para el pago de Consumo de Agua Potable. Servicios Generales aumenta en 3 millones que se refiere a la 22-08 y esta va básicamente para viajes, fletes, pasajes, peaje, especialmente lo que se compra en fármacos, son costos que hay que asumir. Después tenemos Servicio Financiero que para el tema de los seguros nos faltan 300 mil pesos para cumplir con esos gastos. La otra es la 22-12 que son 200 mil pesos, que son básicamente para el pago de algunos conceptos que no alcanzan en ninguno de los ítems anteriores. Después tenemos Máquinas y Equipos por 2 millones que tenemos que comprar un electrocardiograma y un espirómetro, por ahora vamos a comprar uno de ellos, por eso la modificación es por 2 millones, para la próxima veremos, porque también tenemos que cambiar un equipo de electrocardiograma, entonces, la Modificación básicamente los M\$53.900.-. El desglose en los 40 millones en honorarios y los otros son ajustes regulares del presente año.

Concejala Hernández, quiero solicitar un análisis de la cuenta de mayores gastos, un análisis detallado de esa cuenta, por favor, es la mayor cantidad de recursos que van destinados, como hoy es sólo la presentación.

Director Salud(s), es que los gastos se refieren a Honorarios.

Concejala Hernández, por eso, quiero el detalle de esos honorarios, porque habla de Médicos.

Director Salud (s), Médicos de la Urgencia Rural.

Concejala Hernández, ¿no hay detalle de la cuenta?

Director Salud (s), es para el pago de médicos. Como también planeaba se pagan algunas horas médicas para el programa de salud dental, Senda Minsal establece que tenemos que gastar ese dinero en esos recursos y tenemos que reflejarlos en gastos, nuestros mismos médicos hace una extensión.

Concejala Hernández, ese desglose no se puede entregar, por ejemplo, cuánto se gasta en la Posta de Santa Rosa o en la de Los Quillayes, que esté el desglose.

Director Salud(s), sí, podría haber un desglose de la cuenta honorarios, porque no es gasto en infraestructura. En las postas no tengo honorarios.

Concejala Hernández, como dice que es urgencia Rural.

Director Salud(s), las urgencias rurales, son las que tenemos con recursos que vienen desde el Ministerio salud, para el Cefam de Sagrada Familia y para el Cefam de Villa Prat.

Concejala Hernández, ya ¿y eso se puede desglosar?

Director Salud(s), sí podemos decirle cuánto valen los médicos.

Concejala Hernández, sí, para tener más claridad.

Director Salud (s), sí, lo que pasa, es ¿por qué se paga a Honorarios?, es la única forma de tener médicos.

Concejala Hernández, ¡no, si no hay problema en eso!

Director Salud (s), además para rendirle a Servicio de Salud que lo gastamos en eso.

Concejala Hernández, ¿Cómo se pagan las horas a los médicos que hay en las postas como lo es Santa Rosa y Los Quillayes?

Director Salud(s), en Santa Rosa hay una parte que va con estatuto, esto generalmente va en las extensiones.

Concejala Hernández, en las extensiones horarias.

Director Salud (s), en Urgencia Rural y en contratación de los Médicos.

Concejala Hernández, si es urgencia rural y está en este ítem, que estos 40 millones es para Urgencia rural, está incluida la posta de Santa Rosa para la extensión horaria.

Director Salud(s), ¿Cómo programa?

Concejala Hernández, sí.

Director Salud (s), como programa no.

Concejala Hernández, solamente.

Director Salud(s), nosotros tenemos los servicios de urgencia rural, un servicio de urgencia rural básico que es el de Villa Prat, se envían recursos para tener una cantidad "x" de horas de médicos y un servicio de urgencia medio que es el de Sagrada Familia y ese tiene una asignación de mayor horas médicas y está asociado a la población que atiende cada uno de los Cefam y después en una categoría superior que nosotros no hemos podido optar porque requiere una mayor cantidad de población, que son los Sapus y ahí viene financiado médico, enfermera y otros profesionales, el caso más alto de la atención primaria son los Hospitales que recién se están poniendo en Curicó, pero nosotros somos el nivel más bajo del escalafón.

Concejala Hernández, ¿eso por la cantidad de habitantes?

Director Salud(s), por la cantidad de inscritos.

Concejala Hernández, pero se había hecho una reestructuración de los inscritos.

Director Salud (s), para hacer Servicio de Urgencia rural nivel medio, tiene que tener sobre 10,000 inscritos en cada establecimiento, Sapu tiene que tener sobre 20,000 mil inscritos por establecimiento. O sea ninguno de nuestros centros tiene la opción de subir a otro nivel a no ser que hubiera una modificación. Yo podría hacer llegar lo que se refiere a los honorarios.

Concejala Hernández, Nelson hay un ítem 04-012 Otros Materiales y Repuestos, hay un tema que no lo han dado a conocer en Villa Prat, los baños.

Director Salud (s), se repararon y también se licitó la sanitización, para todos los centros de Salud, pero eso de los baños se reparó. Lo que tenemos que hacer en ellos ahora es una mejora en la higiene de la Posta de los Quillayes. Alcalde, disculpe, pero yo también tengo que volver a mi otro Concejo, que también es una modificación de Salud.

Alcalde, ya.

Director Salud (s), muchas gracias.

Concejal Cruz, Alcalde, la verdad es que es una cifra menor, pero decía el Director que aquí hay 200 mil pesos, por eso digo una cifra menor, que se ocupa en otras cosas que no está estipulada aquí, ¿me podría informar que otras cosas son esas?

Alcalde, lo que pasa es que, ¿Por qué se ríe Concejal? el tema tiene que hacerse una modificación presupuestaria, son cosas de medicamentos, ¡ayúdame Pablo!

Concejal Luna, ¡claro! hay dos cuenta como decía Don Nelson, hay una que es materiales menores que no están consignados, que no entran en ninguna cuenta, por ejemplo, un día hay que comprar un candado, no hay ninguna cuenta que diga candado, entonces, por eso va a esa cuenta, porque son gastos menores, de ese tipo de cosas, porque por caja chica hay que comprar una serie de cosas, como por ejemplo, pilas, esas cosas hay que comprarlas en el minuto, porque todos los equipos nuestros utilizan pilas a veces se van acabando y no hay en stock, un ejemplo, en Villa Prat para poder arreglar el baño hubo que comprar algunas cosas en la ferretería en el minuto, para poder solucionar más rápido eso, son ese tipo de gastos, por eso es menor la cantidad de plata.

Concejal Toledo, ¿sabe por qué me río?, ¿quiere saber?, él es Concejal en otra Comuna y nosotros aquí ¿a quién le hacemos las preguntas?, si se va él, hay que dirigirse a usted.

Concejala Hernández, dijo que iba apurado.

Concejal Toledo, por eso tenía que haber llamado hace rato a concurso, vamos a terminar el período y con ese mismo problema, porque el hombre no quiere perder una reunión allá porque son varias luquitas, ese es el problemita ¿o no?

Alcalde, no sé.

Concejal Toledo, ¿usted me está preguntando por qué me río?, es por eso, o traigan a otro que dé respuestas aquí, como de repente mandaba a esta niña Viviana Riquelme, porque uno hace preguntas, se ríe y no da respuestas, ¡eso ahí está mi respuesta porque me reía!

Concejal Cruz, también Alcalde sabiendo que venía el Director es importante para mí saber, cuáles son las razones, por qué se disminuyó la gente que está en el percápita, él dijo que se habían disminuido en 2000 o 2500 personas, ¿qué se hizo mal?, ¿Cuál es la razón? A nosotros nos dijeron 2500 personas menos y punto. Claro nosotros necesitamos saber, el tema de la inscripción del percápita es un tema que nadie sabe, entonces, me gustaría que usted nos respondiera.

Alcalde, Fonasa manda la información.

Concejal Toledo, pero si Fonasa manda la información y en un año aumentan y en el otro bajan 2000 ¿Qué pasó ahí?

Concejala Hernández, Alcalde, aquí nosotros todos los Concejales, incluido usted, vimos tres personas que nos vinieron a presentar un trabajo que hicieron del percápita, el único error que nosotros cometimos, fue que lo permitimos sin grabar y no fue un sueño, fue algo real que ellos hicieron, se hizo un trabajo y donde está la respuesta de ese trabajo, usted nos presentó, nos dijo aquí le traigo a estas personas que están haciendo el trabajo de actualizar el percápita, después desaparecen, no hay información, después el colega en algún momento dice ¿por qué se actualizó con gente que falleció, Alcalde?.

Alcalde, yo no le puedo decir nada, no hay evidencia, no hay un contrato con ninguna empresa.

Concejala Hernández, Alcalde, usted los trajo a este Concejo.

Concejal Toledo, agradezca que no aprobamos ese día.

Alcalde, de repente todo sube, como también todo baja.

Concejal Toledo, si se hubiese grabado, hubiese sido otro el tema.

Alcalde, en otras comunas bajaron 5.000 o 6.000.

Concejal Cruz, seguramente hicieron lo mismo que aquí Alcalde.

Alcalde, no sé, aquí quien envía los datos es Fonasa.

Concejala Hernández, Alcalde, yo lamento que se haya ido tan rápido el Director de Salud, hay una asignación que se le entrega a los funcionarios de Salud y que es estipulado por este Concejo, eso se hacía solamente hasta el mes de Junio. Y se tenía que trabajar la carrera funcionaria, yo creo que él era la persona ideal para que nos hubiese adelantado, porque Junio ya está casi terminando, tenemos los tres Concejos Ordinarios, eso no se vio, no se analizó, no se ha conversado, no se nos ha presentado nada.

Alcalde, me va a disculpar Concejala, nosotros hace más de dos meses hemos trabajado la carrera funcionaria, hemos trabajado con Concejales que son de la Comisión.

Concejala Hernández, usted me dice ¡me va a disculpar Concejala.¡

Concejal Toledo, ¿Cuándo nos han invitado?

Alcalde, se hicieron las invitaciones.

Concejal Toledo, no nos han invitado nunca.

Concejala Hernández, ¿a quién? Pero es que usted me dice ¡perdone Concejala.¡

Alcalde, hay un presidente de la comisión que se juntó con los funcionarios.

Concejala Hernández, pero nosotros como Concejo tenemos que aprobar y el trabajo de la comisión es aparte, y de la comisión no ha sido invitado, nosotros como Concejo.

Concejal Toledo, a mí me han llamado varios dirigentes de Salud.

Concejal Jorquera, se hizo una reunión, yo les comenté al Concejo siguiente.

Concejal Toledo, fue ahí cuando yo dije que a esa reunión yo no fui invitado.

Concejal Jorquera, ¡no!, yo dije que invitaran a todos los concejales.

Concejal Toledo, a mí no me invitaron.

Concejala Hernández, ¡a ver!, pero usted Osvaldo vio el correo que no fuimos invitados.

Concejal Luna, nos llegó sólo a los tres.

Alcalde, ¿Cuáles son los tres de la comisión?

Concejal Jorquera, a Don Geo.

Concejal Toledo, no.

Concejal Jorquera, ¡no si estaba el correo!, yo igual dije que los invitaran a todos, a la final igual tenía que pasar por Concejo y todos teníamos que verlo.

Concejala Hernández, pero no fuimos invitados.

Concejal Jorquera, yo les dije que le avisaran a los de la comisión y ha sido una sola vez que nos hemos juntado y eso ha sido todo.

Concejala Hernández, Alcalde, usted dijo varias reuniones y ha sido una.

Concejal Jorquera, fue invitada la Comisión.

Concejala Hernández, Alcalde, fue una vez.

Concejal Jorquera, quedamos que nos iban a dar más información, porque no estaban bien ordenados, nos iban presentar algo y ahí nos íbamos a juntar de nuevo.

Concejal Toledo, ¿sabe por qué supe? Porque me llamaron dirigentes de Salud de Villa Prat y Sagrada Familia.

Alcalde, dirigentes hay sólo tres.

Concejal Toledo, pero me llamaron.

Concejala Hernández, ¿algún Funcionario?

Concejal Toledo, me preguntaban qué pasaba con esa reunión.

Alcalde, para aclarar son tres dirigentes solamente.

Concejal Cruz, Alcalde, me permite.

Concejal Toledo, me llamaron de Villa Prat y de Sagrada Familia.

Alcalde, ¿los dirigentes?

Concejal Toledo, no sé si serán dirigentes, o si serán funcionarios.

Alcalde, por eso, si estaban con nosotros trabajando los dirigentes.

Concejal Toledo, pero si me llamaron ese día que estaban reunidos.

Alcalde, Concejal por eso le estoy diciendo, no puedo entender, como lo llamaron los dirigentes a usted, si lo dirigentes estaban aquí trabajando.

Concejal Toledo, o a lo mejor fueron funcionarios que no estaban de acuerdo con lo que estaban haciendo. Porque aquí se les explicó que a algunos se le iba a bajar y a otros se les iba a subir, los que tenían más años iban a quedar bien, bien, que lo de los vehículos ganaría \$40.000.- e iban a perder \$130.000.- algo así.

Alcalde, el funcionario que lo llamó no es dirigente.

Concejal Cruz, ¡no importa quién sea!.

Concejal Toledo, siendo de Salud.

Alcalde, lo que pasa es que no debería, porque si se hizo un trabajo, es obvio que todos no van a quedar conformes, son unos 10 o 15 que le va a bajar la nada misma.

Concejala Hernández, Alcalde, es importante saber y conocer qué es lo que piden los funcionarios, porque son ellos los que reciben el recurso, son ellos los que prestan el servicio a la comunidad y si no estamos conformes, el servicio va a estar mucho más malo, de lo que está, porque todo el tiempo hay quejas.

Alcalde, siempre van a haber quejas, pero no comparto que diga que va a estar más malo de lo que está.

Concejala Hernández, ¡pero, Alcalde por supuesto!, si las personas trabajan por necesidad.

Alcalde, no más malo de lo que está, porque el Departamento y de todos los departamentos las personas están haciendo las cosas bien.

Concejala Hernández, yo estoy hablando sólo de Salud.

Alcalde, en el Departamento de Salud y en los Consultorios se ha hecho un muy buen trabajo.

Concejala Hernández, pero Alcalde, usted mismo va, han habido inconvenientes y usted lo sabe, entonces, para qué nos tapamos los ojos y nos ponemos una venda, la atención debiera ser mucho mejor, no tenemos hospital en la Provincia, por lo tanto la atención acá debiera ser expedita, yo he ido a los **Sur**, los médicos con los celulares, las personas esperando más de una hora, pero uno observa solamente.

Alcalde, si usted conoce el nombre del médico.

Concejala Hernández, claro, a usted le encanta eso, que uno de nombres, para que después digan la Concejala digo tal cosa.

Alcalde, no estoy diciendo eso.

Concejala Hernández, pero sabemos que acá es así, yo no estoy dando nombres, dije que vi.

Alcalde, yo he ido.

Concejala Hernández, claro, porque usted llega e ingresa a los lugares, usted no golpea la puerta, usted llega y pasa, pero aquí hay una situación, nosotros debemos velar, porque la gente reciba lo que le corresponde en asignación y que haya justicia, porque la asignación para mí en lo personal no era justa, porque habían funcionarios que no tenían ningún incentivo y otros tenían mucho y eso usted lo sabe.

Alcalde, Concejala, hay muchas personas que están criticando.

Concejala Hernández, no le estoy diciendo de quienes critican, le estoy diciendo de lo que yo hablo, es de justicia para los funcionarios, pero Alcalde, le estoy hablando de una asignación que sea justa para todos, eso es, así como a veces uno reclama que las horas extraordinarias no son justas para todos, son siempre los mismos y también creo que es un derecho. En esta carrera funcionaria se pidió para que sea equitativa, equilibrada.

Concejal Luna, Alcalde, quizás hay que asumir que ha faltado mayor información al Concejo en pleno, en realidad nosotros nos reunimos una sola vez como dice el Concejal Jorquera, ¿pero qué se está esperando para que se presente esta propuesta de carrera?, había que esperar que se hicieran las modificaciones presupuestarias necesarias, es decir, como Concejo estamos obligados a aprobar cosas que estén debidamente financiadas, el Departamento de Salud no tiene como para financiar, yo me acuerdo cuando nos hizo la presentación Don Mario Santelices de la presentación Presupuestaria, él nos indicó que se iban a traspasar M\$50.- más, con el fin de poder financiar la carrera funcionaria, entonces, claro eso lo conversamos con Osvaldo y con la gente del Directorio, se habló de que todos no iban a quedar conformes porque el sistema se cambia, se dejarían de pagar esas asignaciones y mejoras en los sueldo bases, no a todos le llega en proporción a lo que reciben esa asignación, como es proporcional en cada uno de los niveles no es parejo, pero es una inversión a futuro y hay que ir subiendo de nivel en términos generales, pero falta información, hay que hacer la presentación formal en el Concejo.

Concejal Cruz, Alcalde el 25 de Mayo del presente año envié una carta al señor Director (s) de Salud. Dice; "Estimado señor, como ya es sabido que en el mes de Junio del presente año, el Concejo tendrá que tomar importantes decisiones relacionadas con la Carrera Funcionaria y con el fin de escuchar las diversas opiniones de los funcionarios que elaboran en ese departamento y sólo pensando en nutrirnos con la mayor cantidad de información, para así tomar la mejor determinación, es que le solicito a usted que nuestro Concejo sea convocado a una reunión para aunar criterios y la carrera deje a la mayoría conforme. Le saluda Floriano Cruz". No he recibido respuesta del director, yo creo que los funcionarios quieren saber, quieren escuchar de boca de sus jefes, de sus autoridades, cuál es el criterio que se va a aplicar. Porque no quedaron conforme con las asignaciones.

Alcalde, ¿asignaciones?

Concejal Cruz, con lo que entregamos a principio de año, entonces, yo una vez más le pido a usted, ya le pedí al Director Comunal que nos reunamos con el personal, que conversemos esta situación que es importantísima para el futuro de los funcionarios, que ellos tengan la oportunidad de conversar y expresar sus inquietudes, yo creo que no tiene

nada de malo, esto es usado en democracia Alcalde, cuando los funcionarios pueden emitir sus opiniones.

Alcalde, ya, muchas gracias concejal.

Concejal Cruz, quedamos en eso ¿Qué le parece la carta Alcalde?

Alcalde, no sé, ¿se la mandó al Director de Salud?

Concejal Cruz, ¿y a usted que le parece?

Alcalde, me parece bien.

Concejal Cruz, ¿y para usted?, le estoy preguntando.

Alcalde, tengo que consultarle a la directiva, para que ellos se pronuncien conmigo, claro, porque ellos son los representantes.

Concejal Cruz, ¿han tenido algún plenario los dirigentes con usted?

Alcalde, me imagino que sí, porque no creo que se le haya ocurrido solo a los dirigentes mejorar la carrera funcionaria.

Concejala Hernández, fue una propuesta del Concejo Alcalde.

Concejal Cruz, no vinieron por la carrera funcionaria, ¿acuérdesese?

Concejala Hernández, ellos vinieron porque se aprobara la asignación.

Concejal Cruz, vinieron por eso, no por la carrera funcionaria.

Alcalde, una de las primeras personas que habló de la carrera funcionaria fui yo.

Concejala Hernández, ¡no, mentiraj, fue acá, como propuesta del Concejo, usted propuso la asignación, no la carrera.

6. Acuerdo del Concejo Transacción Extrajudicial con Don Manuel Muñoz Contreras, Docente Titular de la Escuela de Santa Rosa, según Art. 65 letra "h" de la Ley n° 18.695.

➤ **Asiste, Andrea Cavalla Penroz, Abogada Daem.**

Abogada Daem, Alcalde y Concejales, después de nuestra última sesión fallida, le entregamos a la Sra. Blanca nuevamente, la propuesta de la transacción Extrajudicial, Don Manuel Muñoz vino, firmó delante de la Sra. Blanca y ella puede dar fe, dejó expresamente firmado, que él no desea asistir al Concejo Municipal a debatir acerca de la Transacción, conversamos con él, de hecho nos dijo que había conversado con Don Floriano, que le había manifestado que estaba de acuerdo, pero aquí está el acuerdo que ustedes pidieron, ahora yo no sé qué más les podría explicar, si ya no hay dudas respecto a eso. Le solicito Alcalde que lo someta a votación, porque ya lo discutimos, no sé qué más podríamos agregar.

Alcalde, Señores Concejales Acuerdo del Concejo Transacción Extrajudicial con Don Manuel Muñoz Contreras, Docente Titular de la Escuela de Santa Rosa, según Art. 65 letra “h” de la Ley n° 18.695.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

➤ **Se aprueba.**

Concejala Hernández, ¿puedo consignar algo?, en la aprobación nosotros no ceñimos por lo que nos ha indicado la Abogada y no estamos dispuestos a recibir ninguna responsabilidad posterior a este acuerdo, si es que el considerara hacer un reclamo Judicial, queda esto estipulado, porque la Abogada nos ha dado fe de que esto está legalmente acordado.

Concejal Cruz, hay algunos beneficios Alcalde que no va a recibir el profesor, pero si el estima y decide no hacerlo, me parece correcto. Lo otro Srta. Abogada yo cada vez que me he referido a usted lo hago con respeto, aquí dentro del Concejo yo soy una autoridad y no soy Floriano a secas.

Abogada Daem, ¿Por qué me dice eso Concejala? No lo entiendo.

Concejal Cruz, usted se refirió de mí así “Floriano a secas”

Abogada Daem, ¿ah... quiere que le diga Concejal?, le pido disculpas.

Concejal Cruz, no, yo aquí y durante las 24 horas del día soy una autoridad de esta Comuna y quiero que se refiera a mi como tal.

Abogada Daem, no tengo ningún problema Don Floriano.

Alcalde, sigamos.

Concejala Hernández, puedo hacerle unas consultas a la Abogada en relación a esto, pero no del acuerdo. Esta petición o solicitud de sus horas, el Señor Muñoz las estaba haciendo desde hace mucho tiempo, envié cartas, se leyeron acá en Concejo y al final él logró que Contraloría determinara y llegáramos a este acuerdo Extrajudicial, hay acá responsabilidad de algún funcionario del Departamento de Educación, porque aquí son cerca de 6 millones los que se van a pagar y siempre debemos velar porque los recursos sean bien utilizados, si bien aquí se está recuperando el ingreso que él va tener que

devolver un ingreso al Municipio, que son cerca de 3 millones, pero aquí también hay un monto que se está pagando por haber alargado este proceso, debido a que no se verificó en el momento oportuno, además de estos 6 millones, se les pagó a docentes para que reemplazaran sus funciones, por lo tanto, también ahí hay un recurso, una asignación que se pagó y esas funciones pudo haberlas hecho Don Manuel Muñoz, entonces, en relación a esa situación, ¿hay alguna investigación sumaria, algún procedimiento?.

Abogada Daem, no hay ninguna investigación instruida Concejala y desgraciadamente usted sabe que la responsabilidad administrativa tiene plazos, como lo dije en una oportunidad el origen de esto viene de una Administración diferente y de funcionarios que hoy no trabajan en el departamento de Educación, cuando se generó el problema que fue en Febrero de 2012, había otro Alcalde, otro Jefe Daem, si el Alcalde considerase que se hicieran investigaciones, se realizarán, pero no llegará a ningún acuerdo, porque ninguno de los funcionarios que laborase en ese tiempo, no labora hoy día. Además es importante aclarar que él no podía ejercer como Director, por eso siempre había que tener un Director suplente, porque la Ley establecía que él no podía ser Director, podía continuar con sus 44 horas como docente o debiera indemnizarse.

Concejala Hernández, ¿Por qué no podía continuar como Director?

Abogada Daem, porque la Ley establecía, "es una Ley especial", que terminado su periodo la Municipalidad tenía que decidir, llegado los 5 años él se indemniza por todas su horas y dejaba de trabajar para la municipalidad o se le mantenía por 44 horas como profesor.

Concejal Cruz, ¿sería una ilegalidad que él quedara como Director?

Abogada Daem, en esa Ley no era procedente que quedara como Director, porque es una Ley especial, ustedes saben que los profesores tienen leyes especiales, que van saliendo de cuando en cuando, que se establecen ciertos beneficios, en los últimos 10 años se ha modificado más de 40 veces el Estatuto Docente, por lo tanto hay directores sujetos a una Ley, como también hay directores sujetos a otra Ley.

Concejal Cruz, estando en las mismas circunstancias Don Roberto Maldonado, ¿Por qué se le aceptó seguir siendo Director?

Abogada Daem, no sé quién es Roberto Maldonado.

Concejal Cruz, él Director de la Escuela de Lo Valdivia.

Concejala Hernández, estaban en las mismas situaciones, ambos.

Abogada Daem, no sé, porque yo estudié el caso de Don Manuel, nadie me ha planteado la situación de Don Roberto. Si usted lo plantea yo le puedo enviar un informe completo, para saber en qué situación está.

Concejal Cruz, claro, porque ellos están en la misma situación, eso fui siempre lo que alegó Don Manuel, porque a él lo sacaban y en Lo Valdivia no.

Abogada Daem, lo desconozco Concejal.

Alcalde, cuando el dejó de ser Director fue en la Administración anterior.

Concejal Cruz, pero si no tiene nada que ver la Administración, la Municipalidad sigue funcionando.

Alcalde, entonces al Señor Muñoz lo habrían dejado como Director.

Concejal Cruz, no se trata que lo hayan dejado como Director, el alegaba ante la Ley, porque tenía un trato distinto, eso es lo que existe.

Alcalde, sigamos.

7. Dar Cuenta término Juicio Laboral Causa Aguilera con la Municipalidad de Sagrada Familia

➤ Asiste, Andrea Cavalla Penroz, Abogada Daem

Abogada Daem, el segundo punto que me parece que es importante comunicar, cuando los procesos terminan. En el año 2015 una funcionaria del Departamento de Educación llamada Catalina Aguilera, demandó a la Municipalidad de Sagrada Familia, intentando en primera acción tutela de derechos laborales y en segundo lugar una demanda de despido injustificado. La sentencia se dictó, se le negó la demanda a la Sra. Aguilera, la contraparte concurrió a la Corte de Apelaciones y la Corte de Apelaciones confirmó el falló de primera instancia, que en definitiva no le dió lugar a la demanda y más aún condenó en costos a la ex funcionaria, en el entendido que había demandado sin tener una intensión plausible, sin tener una justificación, se los comento hoy, porque el día viernes fue ingresado el cheque en el que ella pagó las costas que fueron \$257.000.- les voy a entregar una copia de la sentencia que es la última hojita, una sentencia completa son alrededor 55 hojas y encontré que mal gastar ese recurso Municipal, además está en la página web del poder Judicial, pero les voy a entregar una copia del extracto de la sentencia y donde se fijaron las costas, ya se ingresó en el área Municipal lo que fue condenada la funcionaria, nos parece importante que la gente sepa que al demandar existe la posibilidad de perder, yo patrociné la causa en compañía de Luis, ésta era la intensión de contarles que habría terminado, perdió el Juicio y tuvo que pagar las costas y ya estamos okey.

Alcalde, ¡muchas gracias!

Concejal Toledo, así debería ser con todos los casos, informar si se pierden o se ganan.

Concejal Hernández, sí.

Concejal Toledo, como hay muchos casos que se han perdido.

Concejala Hernández, ¿Srta. Abogada no hay ningún otro caso?

Abogada Daem, no.

Concejal Toledo, como el caso del Señor Muñoz se perdió y no está pagado.

Alcalde, nosotros vamos hasta las últimas.

Concejal Toledo, que últimas, si no quieren pagar solamente. ¿El Andrade les ganó o no?.

Alcalde, lo dimos a conocer.

Concejal Toledo, pero como han dicho que todos se han ganado.

Alcalde, yo no he dicho que todos los hemos ganado.

Concejal Toledo, les sigo nombrando.

Administrador Municipal, el demandó por 7 millones y sólo obtuvo 2 millones, demandó por 7 años y ganó 2. No ganó.

Concejal Toledo, ¿y lo que se le pagó?.

Administrador Municipal, demandó por 7 años y ganó 2.

Concejal Toledo, pero no digan que no ganó.

Concejala Hernández, ¡hay Abogado, por dios que es tozudo usted!

Alcalde, objeción de orden Concejal (suena la campana).

Concejala Hernández, pero no sólo al Concejal, sino que a su Administrador también.

8. Asiste Jefa Secplac con los siguientes proyectos:

Alcalde, vamos a ir uno por uno.

Jefa Secplac, sí. ¡Buenos días Señores Concejales, Sra. Concejala! Lo que yo les mandé son los gastos de Operación y Mantención de 5 proyectos, voy a partir primero por los proyectos FRIL, para poder diferenciarlos por las fuentes de financiamiento, los proyectos FRIL de este año 2016 en los gastos de operación y mantención que estamos presentando son 3 proyectos, uno corresponde al Proyecto Sede Cachorros de Sagrada Familia, con Don Luis el Abogado, estamos haciendo el usufructo para poder tener todos los antecedentes, el proyecto está en revisión por parte del Gobierno Regional y los gastos de Operación y Mantención del Proyecto son de la suma de \$1.272.000.- que corresponde a electricidad, costo de agua potable y mantención de manera anual.

Concejala Hernández, cuando usted habla que se está haciendo con el Abogado el usufructo del lugar, ¿significa que aún no está en posesión del Municipio?.

Jefa Secplac, lo que pasa es que en un principio, a partir del instructivo 2015 los FRIL, con el fin de poder tener los antecedentes de manera más rápida que los demás Municipios

trabajábamos con el tema de los comodato, porque esa era la solicitud que en algún momento se las comenté, de acuerdo a los instructivos y teníamos un comodato con la Sede Cachorros, pero de acuerdo al nuevo instructivo FRIL, nos dicen que ya no se puede hacer a través de comodato, solamente se puede hacer a través de donación o usufructo a favor de la Municipalidad, entonces, ¿Qué es lo que se está haciendo ahora? Es resciliar el comodato y hacer el usufructo para la Municipalidad.

Concejala Hernández, ¿ese comodato tendría que pasar por Concejo?

Jefa Secplac, ¡no, porque el terreno es de Cachorroj.

Concejala Hernández, ¿pero está en comodato en este momento?

Jefa Secplac, el terreno es de Cachorros.

Concejala Hernández, si sabemos que es de Cachorros y que Cachorros lo dio en comodato al Municipio.

Jefa Secplac, no pasa por ustedes en esta instancia, porque cuando es al revés, cuando son bienes Municipales debe pasar por ustedes.

Concejala Hernández, en ese proceso están, por lo tanto, mientras ese proceso no termine, el proyecto no quedaría en condiciones.

Jefa Secplac, el día de ayer el Abogado me envió el usufructo, ya se encuentra para firma en la notaría, entonces, en esta semana queda listo eso.

Concejal González, ¿estaría listo eso?

Jefa Secplac, exactamente, eso con respecto a Sede Cachorros. Otro proyecto que nosotros estamos postulando.

Alcalde, a ver, por qué no empezamos con la votación de uno por uno al tiro.

Concejala Hernández, es que los está explicando y después pide la votación.

Jefa Secplac, como usted quiera Alcalde.

Alcalde, pedimos la votación al tiro.

Concejala Hernández, estos costos van solamente por el año, no van como el resto de los proyectos que al año 2, 3.

Jefa Secplac, no, porque por eso dije que íbamos a partir por la fuente de financiamiento, en los proyectos FRIL es anual.

Concejal Toledo, ese mismo proyecto debiera habersele informado a la comisión de deportes, mire hoy nosotros sabemos de esto.

Alcalde, ¿qué tiene que ver la comisión de deportes?

Concejal Toledo, entonces, ¿para qué hay una comisión de deportes?

Alcalde, sí lo que pasa, es que Cachorros no pidió a nosotros que postuláramos.

Concejal Toledo, ojalá que nos infirmáramos y nosotros como comisión de Deportes más proyectos tuviéramos, que vengan 50 proyectos y nosotros como comisión de deporte los voy a apoyar siempre, haciéndose bien las cosas.

Jefa Secplac, nosotros seguimos el conducto regular con la participación ciudadana, Cachorros están informados, conocen el proyecto, están completamente de acuerdo y están apoyándonos también en la instancia de poder entregarnos el usufructo a la Municipalidad, la verdad que hemos tenido una muy buena llegada con ellos, tienen muy buena disposición y están bastante conforme con el proyecto.

Concejala Hernández, ¿cuándo se sabe de estos proyectos?

Jefa Secplac, es que estos proyectos ya están todos concursando.

Concejala Hernández, ¡no, si lo sé qué estamos concursando!, aquí en el proyecto aparece Septiembre de 2016.

Jefa Secplac, lo que pasa es que este año se cortan todos los FRIL, entonces, en qué momento a nosotros nos van a dar las aprobaciones, hay que pensar que están todas las comunas de la Región postulando, entonces, nosotros ya tenemos observación con Cachorros que ya se encuentran subsanadas, entonces, a medidas que los profesionales del CORE que son como 5 personas que van revisando, nos van a entregar los RS correspondientes cuando tengamos los antecedentes.

Concejala Hernández, ¿pero es este año?

Alcalde, entonces señores concejales estamos en condiciones de "Aprobar los gastos de operación y mantención Sede Cachorros Sagrada Familia"

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejala Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

➤ **Se aprueba señores Concejales.**

Jefa Secplac, seguimos con Pesca y Caza, también es con los fondos FRIL el proyecto es "Construcción Sede Pesca y Caza y Cancha Lautaro, Sagrada Familia"

Concejala Toledo, ¿Cuál es esa cancha, Lautaro?

Jefa Secplac, la que está en la población Lautaro.

Concejala Jorquera, la que está encementada.

Concejala Toledo, pero es ¿cancha o multicancha?

Jefa Secplac, es una multicancha.

Concejala Toledo, ahí sí, porque yo dije cancha.

Jefa Secplac, bueno en los antecedentes que a ustedes se les envían aparecen los planos de todos los proyectos que les estoy comentando, aparecen las dimensiones. En este proyecto son dos proyectos en uno, para poder tomar el monto máximo de los FRIL que son 89 millones y fracción con IVA incluido, en este proyecto por una parte estamos postulando la Sede Pesca y Caza y la otra la Cancha en la Población Lautaro.

Concejala Cruz, eso es FRIL también.

Jefa Secplac, sí.

Concejala Jorquera, o sea, ¿esa Sede quedaría en esa población también?

Jefa Secplac, la de Pesca y Caza es la de acá.

Concejala Jorquera, es que como dice, los dos juntos.

Jefa Secplac, los dos proyectos en uno solo.

Concejala Jorquera, ¡no, si está bien!

Jefa Secplac, nosotros podemos postular hasta tres temáticas en un solo proyecto. La primera es la Sede Pesca y Caza que tiene 130 metros cuadrados, los gastos de operación y mantención son en electricidad es de \$300.000.- anuales, agua potable \$120.000.- anuales y costos de mantención \$156.000.- pesos anuales, con respecto a la Cancha de Lautaro es una cancha de pasto sintético que contempla 489 metros cuadrados, el pasto sintético es con protección uv, junto con el mejoramiento del cierre perimetral, la iluminación y los arcos de cada lado, el costo de operación de esto en electricidad es de

\$426.000.- anuales, agua potable \$120.000.- anuales y costo de mantención \$156.000.- pesos anuales, un total para el proyecto \$1.278.000.- al año

Concejala Hernández, ¿en qué situación están esos dos proyectos?

Jefa Secplac, ya fueron enviados.

Concejala Hernández, ¡no!, en cuanto a la posesión.

Jefa Secplac, la cancha Lautaro es de posesión Municipal.

Concejala Hernández, esa ya está traspasada a la Municipalidad.

Jefa Secplac, y ese terreno de la Sede Pesca y Caza es un terreno Municipal.

Concejala Hernández, ya, ese terreno es municipal.

Jefa Secplac, se necesita solo un dominio que acredite.

Concejal Cruz, a ver, yo pienso que la mayoría de los que estamos acá, no conocemos la Sede Pesca y Caza.

Concejal Jorquera, yo la conozco.

Concejal Toledo, lo mismo iba a preguntar yo.

Concejal Jorquera, está apegada al gimnasio por dentro.

Concejala Hernández, pero ¿por dónde se ingresa?

Concejal Jorquera, por el callejón pequeño que está a un costado de los bomberos.

Concejala Hernández, por eso no se ve.

Concejal Cruz, claro.

Concejal Toledo, ya ¿ahí mismo se piensa hacer?

Concejal Cruz, yo creo que por ejemplo el tema de los Cachorros está clarito, porque es una cosa de que el terremoto la deterioró. El tema de Pesca y Caza aquí ameritaría una visita, ver de qué se trata, porque nos informamos de eso recién, lo mismo que delante manifestó el Concejal Toledo de la comisión de deportes, no habría costado nada informarle hace 10 días atrás que estaban trabajando en estos proyectos, no para que nosotros tomáramos decisiones, sino para saber y ser tomados en cuenta, como son tomadas en cuenta otras comisiones, entonces, todo lo que se construya en favor del deporte y comodidades para los deportistas, pero hay una comisión y ustedes no tienen nada que ver con comunicarnos, es una cuestión que tiene que salir de la Alcaldía, que nos debieran contar de lo que se está haciendo, con respecto a las instituciones deportivas y a los proyectos que postulan.

Concejal Jorquera, Alcalde disculpe, ¿después puedo continuar?.

Concejal Cruz, entonces, viene un acuerdo tomado por el Concejo Regional, donde se le entrega aporte a 10 instituciones de la comuna que ¡tampoco nosotros como Concejo sabemos!, para implementación y para actividades deportivas, entonces, Alcalde "este fundo es de todos, no es suyo solamente".

Alcalde, por lo que tengo entendido yo cuando las instituciones se acercan, nosotros les ayudamos a hacer los proyectos, pero también hay personas que buscan proyectos y ellos sabrán que hacer, no todos los proyectos que van a salir ahora los hemos sacado nosotros, hay otras personas que se ocupan de eso.

Concejal Cruz, bueno pero yo hablo por los que hace la municipalidad, yo no me puedo referir a los que hacen otras personas.

Alcalde, hay personas que colaboran y nosotros tenemos que decirle que lo haga.

Concejal Cruz, las personas que hacen esos proyectos son funcionarios de la municipalidad y usted tendrá que informarnos al Concejo, porque de otra forma este es un asunto unipersonal, donde nos obliga muchas veces a tomar decisiones que nosotros no queremos tomar.

Concejal Jorquera, como esa sede va a quedar tan bonita, va a tener como una esquina tipo cocina, porque cuando hacen show, para el gimnasio le va a servir de apoyo, porque siempre cierran el gimnasio y lo cierran harto y a la gente le falta espacio y esos metros son fundamentales para la gente, la última actividad que se hizo para el día de la mujer estaba sofocado ahí.

Concejal Cruz, dice que el proyecto consiste en una nueva Sede para el Club Sede Pesca y Caza, ¿y lo antiguo que está ahí?

Jefa Secplac, se va a sacar.

Concejal Cruz, se destruye todo.

Jefa Secplac, si la gente de Pesca y Caza lo que más quiere es eso, porque la construcción no se centra en las condiciones óptimas.

Concejal Jorquera, a alguien le servirían esos paneles.

Jefa Secplac, ¿cómo dijo que no la conocía?

Concejal Cruz, la conozco, no por favor, intérpreteme bien, la mayor cantidad de la gente que está en este Concejo no la conoce, yo la conozco, he estado en repetidas oportunidades, ¿tú la conoces José?

Concejal González, sí.

Alcalde, ¿se acuerda cuando nosotros estábamos parando una selcha y llegó usted a ayudarnos?

Concejal Cruz, sabiendo que esa Sede tiene parte de su construcción de estructura

sólida, entonces, destruirla y como dice Osvaldo quizás puede servir para una familia ¿el terreno está entregado en comodato?

Concejal Jorquera, una familia que le pida una mediagua, queda fantástico, lo que a algunos no les sirve a otros sí les sirve.

Alcalde, no sé si ustedes recuerdan que antes donde está el jardín infantil habían tres salas al lado.

Concejal Cruz, Cema estuvo ahí también.

Alcalde, pero al lado hubo otra.

Concejal Jorquera, además están forrados por ambos lados.

Alcalde, eso en este tiempo se le entregó, en ese tiempo al club de Pesca y Caza y después nosotros hicimos una ampliación más hacia atrás, donde hicimos radier y otros paneles más.

Concejal Jorquera, por lo mismo Alcalde, a cualquier persona.

Concejal Toledo, la otra vez me comentaron que pagaban un arriendo, que los deslindes llegaban hasta una parte y después otros se hacían los dueños y ellos tiene ese pedazo arrendado, pagan un arriendo y son terrenos del fisco.

Concejal Jorquera, de bienes nacionales.

Concejal Toledo, yo le dije que fueran a bienes nacionales y le dan la solución al tiro.

Concejal Cruz, Alcalde una última cosa, yo estoy porque se construya una nueva Sede Social, pero también estoy porque veamos en qué condiciones se encuentra lo que hoy existe, a lo mejor puede resolver algún problema.

Alcalde, de habitabilidad.

Concejal Cruz, no sé, oficinas o bodega para la Municipalidad.

Alcalde, creo que sería por tema más de habitabilidad.

Concejala Hernández, esta Sede de Pesca y Caza es una obra gruesa.

Jefa Secplac, lo que hay hoy es un material ligero.

Concejala Hernández, yo no conozco el lugar, hubiese sido posible que eso hubiese sido más grande, como la sede del adulto mayor, porque es más amplia, o ¿no dan las dimensiones?.

Jefa Secplac, no dan las dimensiones, por la normativa de una ordenanza.

Concejala Hernández, como dice el colega que siempre faltan sedes y este es un recinto municipal, quedaría muy buena si fuera más amplio y si tuviera condiciones aptas que

quedará conectado hacia el gimnasio.

Jefa Secplac, no puede ser más grande, porque puede afectar a la normativa.

Concejala Hernández, ahí el Municipio no dejaría más residuos, porque ahí pasa a guardarse cachureo y ese espacio donde sé que se deja cachureo que fuera utilizado.

Concejal Jorquera, Alcalde disculpe, creo que es demasiado el gasto de agua ahí para que no habita nadie, es una Sede solamente.

Jefa Secplac, lo que pasa es que los gastos se estiman.

Concejal Jorquera, si me dice que es por el primer año, por el gasto de la construcción le encuentro toda la razón, pero en la mantención, no.

Jefa Secplac, el valor de estima en 12 meses.

Concejal Jorquera, al contrario, el agua potable debería regalárseles porque hace sombrita.

Concejala Hernández, además si el Municipio le va a regalar un terreno a la cooperativa, con mayor razón, porque el resto de las cooperativas compra sus terrenos y son mucho más pequeñas, son recursos propios no privadas.

Concejal Jorquera, es como lo de las antenas.

Concejala Hernández, sí, abstienen algo.

Alcalde, Señores Concejales, estaríamos en condiciones de aprobar los gastos de Operación y Mantención del Proyecto "**Construcción Sede Pesca y Caza y Cancha Lautaro, Sagrada Familia**"

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

➤ **Se aprueba señores Concejales.**

Jefa Secplac, bueno el próximo proyecto que también está postulando a los fondos FRIL, este proyecto se llama "Mejoramiento y Reposición varias Sedes Comuna Sagrada Familia, uno de ellos es el mejoramiento de la Sede Villa Don Sebastián de La Isla y la otra es la reposición de la Sede Independencia. El primero es porque la Sede de La Isla está en muy

malas condiciones, está casi en condiciones de abandono, no tiene puertas, ventanas, la idea de este proyecto es que nosotros mejoremos y la dejemos en condiciones que puedan ser utilizables.

Concejal Jorquera, lo que sí que la población se haga responsable de ella también, que saca con hermosarla, sacarle todos los detalles, si después se van a robar todo.

Concejala Hernández, eso en algún momento estuvo en condiciones.

Concejal Jorquera, por lo mismo Alcalde, preocuparse, que haya alguien responsable de ella.

Alcalde, también esa Sede se usó como refugio para unas personas que no tenían donde quedarse.

Concejal González, porque estaba votada.

Concejal Luna, la misma preocupación del Concejal Jorquera, porque en el fondo esa era una sede buena, no sé si en este caso se considera la protección, para evitar esta misma destrucción, porque en realidad uno le exige a los dirigentes, pero muchas veces las destrucciones son mayores y en esos casos ¿Qué hace un dirigente ahí?, entonces que contenga ciertos elementos de seguridad.

Jefa Secplac, en el documento que yo les envié va la descripción del proyecto en la Sede Don Sebastián aparecen los metros cuadrados, dice protección en ventanas y en el otro proyecto también.

Concejal Luna, a veces incluso hay que poner protección en las puertas, por eso hay cosas que a lo mejor no considera el proyecto y después las considere la municipalidad, no sé si ustedes conocen el escenario de la población Independencia, este tiene las protecciones en las ventanas, pero rompían las puertas y entraban, así de complicada es la gente a veces en algunos lugares.

Jefa Secplac, ahora en los proyectos hemos querido abordar un poco más de monto para lo que es protección, por lo general los proyectos pueden ir modificándose y a uno se le puede olvidar algo y con la ampliación de obra, se puede considerar algo que se olvidó en un comienzo.

Concejal Luna, por eso lo digo a nivel de proposición, no a nivel de crítica, sino que como propuesta, si no se puede hacer, ojalá que sea con ampliación de la obra, sino que la municipalidad lo considere, estamos hablando de eso, del cuidado de nuestras inversiones, no sacamos nada con invertir y que en un año más de nuevo estemos mejorando.

Jefa Secplac, las ventanas están consideradas y estamos viendo unas puertas de madera más gruesa y que sea un poquito más difícil de penetrarla.

Concejal Luna, okey, muchas gracias.

Concejala Hernández, Srta. Mariela en la página dos, en los gastos de Operación y Mantenimiento en el agua potable de la reposición de la Sede Independencia puso 12 y da 120, yo creo que ahí son 10.

Jefa Secplac, ¿Por qué 10?

Concejala Hernández, porque 10 a 12 meses son 120.

Jefa Secplac, claro son 10, en el memorándum aparece bien.

Concejala Hernández, entonces, corregimos que es 10.

Jefa Secplac, sí, porque en el memorándum aparece bien.

Concejala Hernández, en relación a estos terrenos, muchas veces se había pedido que esta sede se repusiera, porque las viviendas son bastante pequeñas las de la población, a veces hay velatorios, hay actividades recreacionales y generalmente las hacen en la calle. ¿Esos terrenos ya pasaron a ser municipales?

Jefa Secplac, esos terrenos son municipales.

Concejala Hernández, ya y ese cierre perimetral es solamente en la Sede, porque el área que está al lado.

Jefa Secplac, no, son terrenos solamente municipales.

Concejala Hernández, ojalá que el cierre quede topando el otro cerco, porque así se deja un pasadizo entre el muro del vecino y la Sede, igual van a ocurrir los destrozos.

Jefa Secplac, nosotros tenemos que enfocarnos en hacer todos los deslindes y cierres como corresponden al terreno que está a nombre de la Municipalidad, no podemos correrlos ni más, ni menos.

Concejala Hernández, ni un área verde.

Jefa Secplac, voy a proceder a leer Alcalde, "Mejoramiento Sede Social Villa Don Sebastián La Isla, tabla de costo de Operación y Mantención, electricidad \$300.000.- anuales, agua potable \$120.000.- anuales y mantención \$156.000.- total \$576.000.- pesos. Reposición Sede Social Población Independencia de Sagrada Familia electricidad \$300.000.- anuales, agua potable \$120.000.- anuales y mantención \$156.000.- total \$576.000.- pesos. En el proyecto "Reposición varias Sedes Comuna de Sagrada familia" el total de los gastos de Operación y Mantención son \$1.152.000.-

Concejala Hernández, ¿esa mantención a qué se refiere?

Jefa Secplac, pintura, que haya que cambiar alguna llave, cualquier cosa menor.

Alcalde, entonces, estaríamos en condiciones de Aprobar los gastos de Operación y Mantención del proyecto "Reposición y Mejoramiento varias Sedes Comuna Sagrada Familia"

Concejala Hernández, vota sí.

Concejala González, vota sí.

Concejala Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

➤ **Se aprueba señores Concejales.**

Jefa Secplac, eso por una parte lo que son proyectos FRIL, estamos trabajando en algunas iniciativas, pero como aún no están terminadas no le hemos mandado los gastos de operación y mantención. Con respecto a los proyectos que están postulando a (FNDR) Fondo Nacional de Desarrollo Regional, es el proyecto "Reposición del Cesfam de Sagrada Familia" esto se está postulando a diseño, los gastos de Operación y Mantención corresponden a las remuneraciones de bienes y servicios en mantención del proyecto, esto es lo que nos exige el Servicio de Salud del Maule para poder seguir adelante con el diseño, ustedes hace un tiempo atrás había aprobado.

Concejala Hernández, sí, eso iba a preguntar.

Jefa Secplac, de hecho les adjuntamos el que ya habían aprobado hace un tiempo atrás en el 2015, ahora por un tema del IPC y los reajustes que ha habido sube o baja dependiendo de los montos.

Concejala Hernández, y eso es porque en esa ocasión no quedó para el diseño del proyecto y hay que hacerlo de nuevo.

Jefa Secplac, lo que pasa que son proyectos de largo aliento y no se demoran tan poco, entonces, en el diagnóstico cuando hay observación y pasa de un año a otro, hay que volver a actualizar, entonces esa es la actualización que estamos pidiendo en estos momentos, se adjuntó el diagnóstico completo del proyecto, que es lo que se encuentra terminado y aprobado por el Servicio de Salud y necesitamos de ustedes poder aprobar los gastos de operación y mantención del proyecto para poder seguir adelante con la postulación a diseño.

Concejal Cruz, la primera vez que se presentó esto ¿fue el año pasado?

Jefa Secplac, sí, en el mes de Octubre 2015.

Concejala Hernández, si, aquí está la fecha.

Jefa Secplac, sí, se los adjuntamos.

Concejal Luna, sí, eso fue como el último requisito que se pide, cuando ya se han sacado los costos.

Jefa Secplac, exactamente. Bueno con esto ya estaríamos en condiciones de postularlo a diseño.

Alcalde, señores Concejales estaríamos en condiciones de aprobar los gastos de Operación y Mantenimiento del Proyecto "Reposición Cesfam Sagrada Familia Código BIP 30432990-0"

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

➤ **Se aprueba señores Concejales.**

Concejala Hernández, Mariela ¿por qué suben tanto los bienes en costo y servicio?

Jefa Secplac, la verdad que estos montos, son enviados del servicio de esta manera, no lo calculo yo.

Concejala Hernández, lo calculan ellos.

Jefa Secplac, este certificado al igual que el otro, tienen que firmarlo ustedes.

Concejal González, igual que el otro día.

Jefa Secplac, tendría que traerles un formato Sra. Blanca, antes que termine el Concejo para dejarlo firmado hoy día.

Secretaría Municipal y Ministro de Fe, sí.

Jefa Secplac, el último.

Alcalde, sí, "Reposición ambulancia AEB Sagrada Familia".

Jefa Secplac, este también lo habíamos visto y lo aprobamos, pero el departamento de Finanzas de Servicio de Salud del Maule, encontró que el monto del proyecto de la ambulancia era bajo, incluso nosotros teníamos las cotizaciones adjuntas, prefirieron que nos fuéramos por la alternativa más cara de la Ambulancia, no la más barata.

Concejal Jorquera, porque pueden variar los montos.

Jefa Secplac, exacto, si no se asigna el financiamiento durante los próximos meses vamos a tener que ir a una revaluación y volver a re-postular, entonces nos sugirió, yo les adjunté los documentos, el correo de las chicas de Talca, que mejor obstáramos por la ambulancia más cara, para tener la opción si no se financia este año, la financiamos el próximo, para no tener problemas de volver a una re-evaluación, eso es, por eso les estoy

solicitando nuevamente los costos de operación y mantención, que también se modificaron dependiendo de sus inicios.

Concejala Hernández, el correo es por el Cesfam, no es por la ambulancia.

Jefa Secplac, ¿no está por la ambulancia?

Concejala Hernández, no, está por el Cesfam.

Jefa Secplac, claro, pero de todas formas las explicaciones están dentro del proyecto.

Concejal Luna, de todas maneras Mariela, no está de más aclarar, que si este proyecto es aprobado, nace el proceso de licitación y compra, no lo hace la Municipalidad, sino que lo realiza el Gobierno Regional.

Jefa Secplac, así como nosotros tenemos el de diálisis, hace harto tiempo se aprobaron los gastos de Operación y Mantención del vehículo de diálisis y hasta el momento aún no han sido comprado por el Gobierno Regional, entonces, con la ambulancia puede pasar lo mismo y con el fin de no retroceder a rectificar montos, vamos por el monto más alto y vamos con la opción de que aquí a fin de año alguna empresa se vea interesada en la compra.

Alcalde, entonces, estamos en condiciones de Aprobar los gastos de operación y mantención para el proyecto reposición ambulancia AEB Sagrada Familia.

Concejala Hernández, ¿los gastos de Operación y Mantención no cambian con el anterior?

Jefa Secplac, no, se mantienen igual.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

➤ **Se aprueba señores Concejales.**

Concejal Cruz, Alcalde me gustaría aprovechar que se encuentra la Secplac, si es posible que nos entregue alguna información referente al desarrollo de las gestiones que se están realizando por el alcantarillado de Villa Prat, como por ejemplo el compromiso de compra-venta, con una iglesia evangélica, yo quisiera tener el documento para poder tener una opinión, yo no tengo documentos, sólo lo que tenemos han sido palabras y los dichos del Alcalde.

Alcalde, nosotros tenemos el compromiso de compra venta.

Concejal Cruz, yo quiero tener la información completa sobre eso, tendremos que llegar informados a esa reunión.

Alcalde, ahí vamos a ver para entregarles información antes.

Concejala Hernández, me permite Alcalde, Srta. Mariela, yo en uno de mis incidentes de la semana pasada o de la anterior, que sería importante que Alan Robinson a este Concejo le viniera a exponer sobre este proyecto, para llegar informado y hacer las preguntas antes, no podemos llegar ahí ignorantes, sin conocer el proyecto.

Jefa Secplac, si ustedes lo solicitan a través del Concejo, nosotros no tenemos ningún inconveniente.

Concejala Hernández, lo solicité a través del Concejo que él nos presentara el proyecto y ahí también él nos pueda presentar esos antecedentes, no me han respondido, no sé Alcalde si ahora que está Mariela.

Alcalde, veámoslo lo más rápido posible, antes de la reunión que tengamos, porque la están pidiendo para el 9 de Julio.

Concejal Cruz, ya estamos cerca del 9.

Alcalde, pero también tenemos varias cosas que ver.

Concejal Toledo, Alcalde ahora que está la Señorita, ¿qué pasa con la multa que le habían cursado a la cooperativa de agua potable, por el asunto de los diseños y de cuanto cosa de AJP?, se comprometió a entregar unos documentos y ya pagaron una multa, no se la pudieron sacar de ninguna manera y si no cumplen lo acordado, parece que vienen unas multas medias pesadas.

Jefa Secplac, pero ¿cuál es su consulta?

Concejal Toledo, ¿Qué va a pasar con ese JP? Si se compromete en tener el diseño en tal fecha y después no cumple.

Jefa Secplac, pero Concejal, el consultor en este caso, hace más de tres semanas les envió los diseños a la cooperativa.

Concejal Toledo, pero dice que la Municipalidad los va a multar, ¿es verdad eso?

Jefa Secplac, yo me imagino que sí, tendremos que verlo con el Abogado en su momento.

Concejal Toledo, sí porque a la cooperativa por culpa de esta consultora, ha tenido que pagar estas multas, aquí ojalá que se multe, porque no cumple con lo que tiene que cumplir, si la Municipalidad multa, tendría que devolver la plata y eso sería casi imposible y aquí se ríen de la Municipalidad, lo que pasa con Elecnor, cuando quiere se corta la luz, ¿Qué reclamos hemos hecho? Ya vamos a llevar los cuatro años y nunca se ha denunciado.

Concejal Cruz, Alcalde a propósito de lo que dice el Concejal Toledo referente a la relación que hay entre la cooperativa y la municipalidad.

Alcalde, ya Concejal, pero tengo una tabla de Concejo y tengo que continuar, tengo una cita con el Intendente así que tenemos que continuar.

Concejal Cruz, bueno usted sabe que los días martes hay Concejo.

Alcalde, usted sabe que el Intendente es el Intendente.

Concejal Cruz, sería bueno...

9. Alcalde, Aprobación solicitud de patente de alcoholes "Agencia de Viñas" a nombre del señor Rafael Morales Rodríguez. Asiste, Juan Carlos Duque, Rentas

Rentas, se les envió la solicitud de patente municipal, la solicitud de Agencia de Viñas eso es "L" que solicita para vender vinos embotellados, bueno se está entrando mucho en vinoteca en las otras comunas, es una nueva figura.

Concejal Cruz, ¿esta normada por la ley?

Rentas, claro está en la letra "L" en el artículo 3 de la ley de alcoholes, no es una patente limitada.

Concejala Hernández, o sea, ¿ahí se vende solamente embotellados?

Rentas, solamente embotellados, para darle un poquito de relevancia a los vinos de la comuna.

Concejala Hernández, pero siempre y cuando sean de la comuna, porque después puede meterse cualquiera.

Rentas, bueno la ley dice de otras comunas, pero se supone que cuando alguien saca algo en la comuna es para el beneficio de la misma.

Concejala Hernández, se supone, pero siempre pasa, pero no es su obligación.

Rentas, se pueden vender de otras comunas, pero siempre dando auge a la comuna donde nace.

Concejala Hernández, sí, si lo dice pero después lo que pasa, que puede pensarse que es solamente para eso.

Rentas, incluso tenemos otra solución que la encontramos reuniendo nuestros antecedentes. Y también yo quiero vender productos de la comuna, entonces, va a depender de la comunidad.

Alcalde, ¿en qué lugar estaría ubicado?

Rentas, bueno la ubicación está en la carretera.

Concejala Hernández, ¿dónde se vendían antigüedades?

Rentas, exactamente, en ese lugar.

Concejal Cruz, Alcalde, bueno la verdad es que yo no conocía esta nueva figura, este nuevo título que tiene, otra cosa Alcalde, fíjese que la solicitud viene fechada del 14 de Junio del año 2016 y nosotros estuvimos enfrascados durante no menos de 2 meses, con una acción más o menos similar a la señora que en Santa Adriana la señora Patricia Núñez, solicitaba el cambio de patente para allá y estuvimos mucho tiempo en eso, que a la señora no se le quería dejar entrar a los Concejales, que vamos a resolver, que vamos a resolver y hoy día curiosamente esto ingresó el 14 de Junio y hoy día estamos a 21 y estamos ya resolviendo, o sea, ante este realismo, ante este Concejo veo que a todas las personas no se les trata con la misma celeridad que debieran, me parece que creo que la señora Patricia Núñez de Santa Adriana fue mucho el tiempo que fue tramitada, es de esperar que con la prontitud, con la rapidez que se hace con esta patente que hoy día estamos viendo que va a quedar a nombre De don Rafael Morales Rodríguez, en lo sucesivo se actúe igual, eso por un lado Alcalde. Y por otro lado, como se trata de un arriendo donde está ubicado el negocio yo creo que esta es una situación que ya hemos tratado en otras oportunidades y yo personalmente, tengo mis determinaciones.

Alcalde, concejal.

Concejal Jorquera, Alcalde esto no es una patente como de botillería, yo siempre he estado a favor del traslado de patente de botillería, lo que pasa es que va a estar en la carretera, apruebo totalmente, porque hermosearía la comuna, pero ¿qué pasa si el después arrienda al lado de una botillería? Me entiende se cambia la ubicación, afectaría a la botillería, aunque no vendan lo mismo, ya está bien, es venta de trago, aquí las patentes son escasas y toda la gente ha pagado mucha plata por una patente de botillería estamos claros, ¿cierto?.

Concejal Luna, pero se podría trasladar sin el permiso, siempre y cuando éste de acuerdo el Concejo.

Concejal Jorquera, por eso le estoy diciendo hoy día yo apruebo, siempre he aprobado las modificaciones, yo lo que no aprobaría sería que después se acercara mucho a la misma patente que está en la otra botillería porque al final igual es lo mismo, porque yo también como compro de otros sectores, lea la patente.

Rentas, ¿la patente o la agencia de vinos?.

Concejal Jorquera, la patente.

Rentas, ¡claro, si ellos quieren vender vino!.

Concejal Jorquera, no, sin eso lo tengo claro, ¿cómo se llama la patente?

Rentas, Agencia de Viñas.

Concejal Jorquera, ya y si la viña tiene también destilados y cuanta cuestión por este sector, todo tiene su pillería y a otro lado no estoy de acuerdo, porque le puede afectar a comerciantes que están ya establecidos ¿me entiende?, es que son escasas las patentes.

Alcalde, yo creo que está un poco confundido, es lo mismo que nos pasó con el spa que hay en La Fortuna, esta cual es la idea por lo que yo entiendo, la agencia primero que nada más que es un atractivo turístico.

Concejala Jorquera, con eso le encuentro toda la razón.

Alcalde, pero esta patente ya no se puede mover, no se trasladaría a otro lado.

Concejala Hernández, entonces se podría pasar por Concejo.

Concejala Jorquera, pero ha pasado.

Concejala Cruz, puede ser una persona que vive en Villa Prat.

Concejala Luna, perdón Alcalde, yo aclaré hace un rato atrás, no es una patente limitada como esas que se venden y se compran, el traslado sí.

Concejala Hernández, entonces si es traslado, pasa por Concejo.

Concejala Luna, nosotros estamos aprobando esta patente para ese lugar en particular.

Concejala González, para ese punto en específico.

Concejala Luna, si después quisiera el señor instalarse en otro lugar.

Concejala Hernández, ahí pasa por Concejo.

Concejala Jorquera, ¡pero en esa instancia nosotros ya no estaremos aquí!

Concejala Luna, el Concejo que esté tendría que aprobarla.

Concejala Jorquera, sí, pero ya aumentamos una patente más.

Concejala Luna, pero no son limitadas.

Concejala Jorquera, yo al estar ahí, apruebo totalmente, yo no estoy en contra, ya lo digo por esa gente que ha pagado tanta plata por sus patentes, que no se cambie ¿me entiende? Que no se cambie.

Alcalde, bueno Concejala para terminar.

Concejala Cruz, bueno si no es limitada, es como una patente de un puestos varios o cualquier cosa.

Concejala Toledo, es una patente para vender al por mayor.

Concejala Cruz, bueno y ahí nosotros no tenemos ni "pito que tocar" y si pasa por el Concejo. Echo de menos Alcalde, un informe de la junta de vecinos.

Alcalde, es carretera.

Concejala Cruz, pero pertenecerán a alguna junta de vecinos, es que no están en terreno de nadie Alcalde, y por último Alcalde, yo creo que a alguna junta de vecinos le pertenece esa parte, pero demuéstremelo que no, dígame la junta de vecinos de La Isla tiene su circunscripción, estos son los límites de la junta de vecinos o si hay una junta de vecinos ahí en La Fortuna, en la población esa que existe, bueno eso por un lado.

Concejal Jorquera, es difícil eso, yo creo que podría ser una carta de vecinos colindantes.

Concejal Cruz, demuéstremelo, pero dígame que no, yo le demuestro que aquí en los documentos no está la carta de una junta de vecinos y tampoco está un informe de Carabineros, si pasa para acá para que nosotros tomemos la decisión, tiene que reunir todos los antecedentes.

Rentas, ¡claro!, pero de los dos antecedentes que usted está hablando, la junta de vecinos no existe en el sector y eso es consultativo y lo de Carabineros ellos tampoco ya están respondiendo, ellos ya no le están dando el visto bueno.

Concejal Cruz, si no es visto bueno, sino que es una opinión.

Rentas, nosotros tendríamos que informarles, porque se supone que ellos van a hacer el recorrido.

Concejal Cruz, pero Juan Carlos, la Ley lo manifiesta, la Ley de alcoholes manifiesta que debe recogerse la opinión, pensemos que en Sagrada Familia haya un sólo Carabinero, ¿Cómo controla? Esa es la idea de Carabineros, ¿te fijas?.

Rentas, las últimas respuestas que ha dado Carabineros es que a ellos no les corresponde, que es al Concejo.

Concejal Cruz, que se metan en la Ley, la Ley lo manifiesta.

Alcalde, Concejala para terminar.

Concejala Hernández, quiero hacer una consulta, si en este lugar, por ejemplo se quiera instalar un café, porque lo veo que estaría acorde a la agencia de viñas, porque mientras visualiza se puede tomar un café.

Rentas, no se podría, porque ahí no hay consumo.

Concejal Luna, lo que sí, no podrían vender café que tuviera alcohol, por ejemplo el cortado Irlandés que lleva un poquito de whisky, no podría porque no tiene patente de alcohol.

Concejala Hernández, no podría.

Concejal Toledo, es solo para sacar embotellado y en caja.

Concejala Hernández, no hay degustación tampoco.

Concejal Luna, hay que comprar a ojos cerrados.

Alcalde, señores Concejales estaríamos en condiciones de Aprobación solicitud de patente de alcoholes "Agencia de Viñas" a nombre del señor Rafael Morales Rodríguez.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota, se abstiene.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

➤ **Se aprueba señores Concejales.**

Concejal Luna, perdón Alcalde, pero yo veo que aquí hay antecedentes de antes de la fecha que dice el Concejal Cruz, por ejemplo, un informe del 03 Junio, me da la impresión de que este proceso comenzó hace un tiempo.

Rentas, antes de eso, yo le iba a decir al señor Cruz, me tocó en un proceso de cambio de oficina, siempre se demora mucho en juntar los documentos, ese caso también fue un poco la Junta de Vecinos, igual se van juntando cosas, si fuera por nosotros ojalá darle la patente al tiro.

Concejal Toledo, ¿Cuánto vale un permiso por 6 meses, esporádico, para vender verduras establecido?.

Rentas, ese vale una UTM.

Concejal Toledo, y ¿Cuánto se les cobra a los que vienen a vender de fuera de la comuna?

Rentas, a ellos se les cobra el 0,05% de la UTM diario.

Concejal Toledo, ¿a cuánto equivale eso?

Rentas, eso equivale a \$2.900.-

Concejal González, más barato que a los otros.

Concejal Toledo, se les cobra la nada misma. Pero muy caro lo que se le cobra a la gente de aquí.

Concejal Jorquera, ¡atención colegas, por favor! ¿Quién va a empezar?

Secretaria Municipal y Ministro de Fe, la otra vez empezó Don José, ahora le toca a don Floriano.

Concejal Jorquera, después cuando llegue el colega lo hago yo, no puedo hacer arte y parte.

Concejala Hernández, bien, muy justo me parece.

Concejal Jorquera, colega Toledo por favor.

Concejal Toledo, ¿yo empiezo?

Secretaria Municipal y Ministro de Fe, sí, usted.

INCIDENTES

Concejal José Toledo González.

Concejal Toledo, ¡ah quería hacer una pregunta!, ¿Qué pasa con el grupo habitacional Los Naranjos? Falta una plata parece, para pagar el saldo.

Concejal Jorquera, nos puede responder ahí Don Enzo, por favor.

Administrador Municipal, ¿saldo de qué?

Concejal Toledo, es que ha habido comentarios, por decir se compraron 3,3 hectáreas y parece que la plata estaba para 3 hectáreas y faltan no sé si son M\$18 o M\$20 millones, hay comentarios que un hijo de los dueños, que el Alcalde le había dicho que plata este año no iba a ver del Gobierno, eso lo sé por un trabajador, que el año pasado hicieron una poda ahí y estaba complicada, no sé ¿qué pasa ahí? si falta esa cantidad de plata la empresa no va a venir, ese grupo se va atrasar un año más.

Administrador Municipal, a ver, lo que yo puedo informar, es que recordemos que ese proyecto la compra del terreno se financió con recursos de la Subdere y ese proyecto tenía un valor, y ese valor fue financiado, por lo tanto la compra-venta se efectuó, eso es lo que tengo de conocimiento y eso es lo que puedo informar. Lo otro, el grupo Los Naranjos están realizando sus gestiones, están haciendo el cambio de uso suelo y nosotros los estamos ayudando, patrocinando y más allá no tengo conocimiento.

Concejal Toledo, está complicado entonces.

Administrador Municipal, más allá no tengo información.

Concejal Toledo, yo pensaba que ya tenían cambio de uso de suelo.

Administrador Municipal, no, no tienen cambio de uso suelo.

Concejal Jorquera, disculpe, por lo mismo es tan importante el plan regulador colega.

Administrador Municipal, no tiene cambio de uso suelo, es un terreno agrícola, por algo hay viñas.

Concejal Toledo, yo la otra vez presenté aquí en el Concejo ese terreno que tienen los Reyes, yo le decía al Alcalde, si estamos comprando un terreno que no tiene cambio de uso suelo y si había un terreno que tenía cambio y además estaba al lado y no se optó por él, no se tenía más espacio se podía haber hecho esa calle, tenía espacio para los servicios básicos.

Administrador Municipal, esa es la información que yo le puedo entregar.

Concejal Toledo, esos son los rumores que andan, no sé si son M\$18 o M\$20 millones, al parecer son 3 hectáreas que sólo están pagadas.

Administrador Municipal, Don José le reitero, la información es esa, a ver hay una promesa de compra-venta, de hecho el Abogado que la suscribe soy yo, después hay una compra-venta y en esa promesa de compra-venta se pacta el futuro precio, bajo la condición que la Subdere financie los proyectos se va a comprar bajo ese precio, el precio es el que aparece en la compra-venta.

Concejal Toledo, ¿entonces, no falta nada que pagar?

Administrador Municipal, por eso, es imposible lo que usted me dice.

Concejal Toledo, lo voy a averiguar bien, usted me dice que ese terreno ya se pagó el total.

Administrador Municipal, así es.

Concejal Toledo, yo supe que era algo de 100 millones.

Administrador Municipal, por algo hay una promesa de compra-venta y es por el mismo valor.

Concejal Toledo, ¿entonces el terreno es de los Naranjos?

Administrador Municipal, no, es terreno de la Municipalidad.

Concejal Toledo, si aquí la municipalidad, ordena a los dueños antiguos, oiga haga la pega, porque este año no se va a construir, porque no está el cambio de uso suelo.

Concejal Cruz, este Concejo el 27 de Diciembre del año 2013 tomó un acuerdo y dice, El secretario Municipal (s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia que suscribe, certifica; la Aprobación del informe de tasación y del perito tasador de la propiedad ubicada en el Lote N°4, que es parte de la parcela N° 8 de Colín, Comuna

Sagrada Familia, de propiedad de la Sra. María Margarita Rojas Muñoz, el que será postulado a fondos a través de la Subdere, este terreno será utilizado para fines habitacionales, más adelante dice cabe destacar que el valor del terreno es de M\$ 69.- millones de pesos, mayor al precio de la tasación, según la presentación realizada por la Secplac Paulina Contalba Contreras y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de la Comuna de Sagrada Familia, en uso de sus funciones por los dos tercios de la mayoría de los señores Concejales, dos tercios, porque en esa oportunidad no estaba la Sra. Anselma, ni Don José Toledo, bueno eso por un lado, por otro lado la Subdere pagó por el terreno \$182.490.000.- en circunstancias de acuerdo al mayor precio correspondería pagar 198 millones, por esa diferencia y es lo que me gustaría que se aclarara aquí, por esa diferencia hay un cheque, que está en poder de uno de los dueños y la instrucción que tienen los dueños del terreno, es que ese cheque no puede cambiarse hasta que las personas que forman el grupo Los Naranjos, tengan su subsidio habitacional.

Concejal Jorquera, o sea, lo que está diciendo usted es que esa familia tiene que poner ese resto de plata.

Concejal Cruz, no, no, dije que tienen un cheque sin nombre, sin fecha.

Concejala Hernández, ¿de quién es el cheque?

Concejal Cruz, no sé. Yo creo que como Don Enzo estuvo en estas conversaciones y transacciones, debe saber quién es el dueño del cheque y debe saber si lo que digo es así o no, o estoy equivocado, además de eso nosotros sabemos que ese terreno no tiene cambio de uso suelo, aún tiene uso agrícola, no ha pasado a uso habitacional, ¿Qué pasa ahí?, ¿Qué hacen los antiguos dueños? Doña Margarita y Doña Carmen firmaron aceptando la venta, la escritura de ese terreno, yo no sé si las 3 hectáreas solamente, o las 3,3 hectáreas pasaron a nombre de la municipalidad, porque la municipalidad es la dueña del terreno en estos momentos, entonces, esas serían las dudas, dadas las conversaciones y hacia las que apunta el Concejal Toledo.

Concejal Toledo, ¡no, ahí a mí me están dejando más incómodo!, aquí me dice que ese suelo ya está pagado, aquí el Concejal dice que hay un cheque de por medio, que es por el total de la suma.

Concejal Cruz, no, por la diferencia.

Concejal Toledo, que no tiene nombre, que no tiene nada.

Concejal Cruz, hay un certificado que tiene que ver con la parte de la Sra. Margarita Rojas, quien extendió que estaba de subrogante Don Patricio Salinas y hay un acuerdo tomado por este Concejo y el acuerdo tomado en esa Reunión Extraordinaria del 27 de Diciembre de 2013, fue autorizar a la Municipalidad que solicitara los fondos para hacer la compra de ese terreno.

Concejala Hernández, pero ese acuerdo habla de 69 millones.

Concejal Cruz, no habla de 69 millones, no sé quién llegó a acuerdo con los dueños del terreno, que el valor del terreno era más.

Concejala Hernández, o sea, aquí habla del acuerdo del Concejo y de acuerdo a unas indicaciones de una funcionaria Municipal Paulina, habla de que el terreno se paga 69 millones, no habla de hectáreas dice un terreno de 69 millones.

Concejal Toledo, a lo mejor ese es el de la Margarita.

Concejala Hernández, sólo de una de las personas, ¿y si no hay acuerdo de Concejo por el resto de los herederos?.

Concejal Cruz, entonces con justa razón, algunas de las personas que integran el grupo de Los Naranjos dicen, bueno y el terreno que fue comprado para nuestras necesidades. Según lo que he sabido, no sé si será cierto "Sra. Usted no cambia el cheque hasta que los integrantes del grupo Los Naranjos obtengan su subsidio".

Concejala Hernández, y puede pasar mucho tiempo.

Concejal Jorquera, ¿a nombre de quién está el cheque?

Concejal Cruz, no tengo idea.

Concejal Jorquera, pero si tiene algo de información debiera tener el resto también.

Concejal Cruz, ¡pero por favor!, si la tuviera te la habría dicho, no me gusta andar con cosas raras, entonces, esa es una situación que por nosotros haber aprobado la gestión que la Municipalidad hizo en su momento con la Subdere, porque la Subdere necesitaba el acuerdo Municipal de esa gestión, pero hoy hay cosas por entremedio que no están claras, yo personalmente no las tengo claras.

Concejal Toledo, esta medio complicado eso.

Concejal Cruz, ¿y usted Don Enzo?.

Administrador Municipal, yo voy a hablar de documentos a la vista, en Chile los documentos que más fe dan son las escrituras, yo hice la promesa de compra-venta y también hice el contrato de compra-venta y el precio es el que aparece estipulado y es el que se le informó a la Subdere y ellos transfirieron los recursos y se compraron los terrenos, de las escrituras ustedes pueden pedir las copias y ahí no hace alusión a nada de lo que ustedes están señalando, yo también he dicho en forma reiterada y categórica, a comentarios no me refiero, yo estoy evaluando con documentos.

Concejal Cruz, aquí hay documentos.

Administrador Municipal, perfecto, está bien.

Concejal Cruz, el documento menciona...

Administrador Municipal, Don Floriano ese acuerdo se tomó para estipular un precio, pero yo estoy hablando de las escrituras de promesa de compra-venta, de la misma compra-venta y de las inscripciones en el conservador, donde está estipulado el precio y donde está el precio pagado, con fondos transferidos por la Subdere y el terreno ya es municipal y está pagado.

Concejal Toledo, las 3,3 hectáreas.

Administrador Municipal, no recuerdo muy bien la superficie, tampoco el valor, pero está en los documentos.

Concejal Toledo, si están las escrituras, es diferente.

Administrador Municipal, de hecho los fondos fueron rendidos a la Subdere y aceptó la rendición, no hubo ninguna objeción en eso.

Concejal González, Don Enzo como usted dice, si la documentación fue enviada y recibida por la Subdere y no hubo impedimento, nos pueden enviar esa documentación a nosotros para tener mayor claridad.

Concejal Cruz, ¿Qué superficie fue la que se compró?

Concejal Toledo, ahí en la escritura va aparecer todo.

Administrador Municipal, ahí aparece el lote 1 y el lote 4.

Concejal Toledo, pero con la escritura cambia.

Administrador Municipal, si ahí aparece todo, a comentarios yo no me refiero.

Concejal Cruz, ¡pero a veces los comentarios se pueden volver reales.¡

Administrador Municipal, no me pronuncio a los comentarios.

Concejal Cruz, aquí se nos oculta información y no la entregan cuando corresponden y ahí entra la duda.

Concejal Toledo,

❖ ¿Qué pasa con el abogado, de nuevo hoy no está aquí?

Administrador Municipal, lo que me informó es que se encuentra en gestiones Municipales.

Concejala Hernández, y si no preguntamos, no se nos informa.

Concejal Toledo, otras veces presentaba al inicio y después se iba. Esta pregunta no se había hecho.

Administrador Municipal, es que reitero, las minutas las hice yo.

Concejal Cruz, me refiero yo por el abogado.

Administrador Municipal, sí está bien que lo pregunte, se le va a reiterar que debe asistir de manera obligatoria los días martes, lo que ocurre es que a veces hay audiencias.

Concejal Cruz, que nos avisaran antes, el abogado no está, porque anda en esto y en lo otro.

Administrador Municipal, vamos a pedir un respaldo cuando así ocurra.

Concejal Toledo, y así no perdemos tiempo.

❖ **Lo otro, cuándo se va a dar el total de la fiesta de la Chicha, porque no se nos entregó la cuenta completa, faltaban las horas extras y varias cosas más.**

Administrador Municipal, ¿Mario entregó ese documento?

Concejal Toledo, lo entregó con los M\$102 millones.

Secretaría Municipal y Ministro de Fe, o sea, Mario entregó bastante documentación, pero faltó.

Concejal Luna, faltó lo de las horas extras.

Administrador Municipal, lo vamos a solicitar que lo entregue lo antes posible.

Concejal Cruz, me permite Concejal, más que eso, yo creo que es importante que se nos diga, ¿por qué se omite información?, ¿por qué se hacen cosas a escondidas en esto?

Administrador Municipal, las instrucciones del Alcalde es que se entregue toda la información y que se entregue dentro de los plazos.

Concejal Cruz, bueno, ¿quién manda en esta Municipalidad?

Administrador Municipal, el Alcalde manda.

Concejal Cruz, ¿bueno y por qué los funcionarios no obedecen?

Administrador Municipal, eso tiene respuesta a la carga de trabajo que cada departamento tiene, la información de repente es significativa y poder recopilar a tiempo se producen los retrasos.

Concejal Cruz, oiga tienen las oficinas recargadas de funcionarios, muchos funcionarios "andan a topones, a caballazos, entre ellos", como no distribuir bien eso.

Administrador Municipal, hay un orden establecido, pero me extraña también, en general se trata de entregar la información dentro del plazo, son las instrucciones que tienen de parte del Alcalde y más también.

Concejal Toledo,

- ❖ **Ve, aquí también hace falta el Abogado, yo le dije que iba a seguir insistiendo con lo de Elecnor, ya fuimos hace ratito, yo pensaba que en un mes ya íbamos a tener algo solucionado y hasta el momento no nos han dicho nada aquí, si se paga o no se paga, si las torres se sacan o no, lo que dice contraloría hay que sacarlas y no sé si el Abogado ha ido a la Contraloría, ninguna respuesta.**

Administrador Municipal, le vamos a solicitar un informe Jurídico al Asesor, para que nos informe esa situación, para que nos informe del estado en que se encuentra.

Concejal Toledo,

- ❖ **Se toma el acuerdo, ah usted no andaba. La empresa no quiere demandar a la municipalidad y yo por ahí respondí, parece que la municipalidad aquí no tiene por donde responder, lo que le dije, no hay boleta de garantía, no pasó por el Concejo, no había licitación, así que no sé cómo se van a arreglar aquí, yo no quise hablar más cosas ahí y el gerente de Elecnor nos dice yo quiero llegar a una solución "amigable", si no hago eso en Diciembre, me van a decir que no sirvo. Mire ya vamos entrar a Julio, eso a mí me preocupa, eso sería.**

Concejal Pablo Luna Taguada

Concejala Luna,

- ❖ **Don Enzo me preocupa el tema de que han aparecido muchos micros basurales, yo lo planteé hace un tiempo atrás, bueno sé que hay en toda la Comuna, pero se ven feos los que están en Santa Adriana, además que es el camino nuevo, es en entre Santa Adriana y Trapiche, la gente de Obras fue a limpiar y la gente vuelve a tirar basura, entonces, lo que más que hay que hacer son acciones de fiscalización de eso, de repente un par de multas y eso se publicite harto y la gente va a evitarlo, esa basura la tira la gente, no son basuras industriales ni nada, se nota que son bolsas de basura domiciliarias, pasando la basura todos los días y no pagando ningún servicio por eso, no tiene sentido que la gente vote la basura en esos lugares, incluso pasan con los autos en movimiento y los tiran, bueno hay que hacer la acción de poner carteles, indicando que se van a poner multas de ciertos montos y además pasar multas y ojalá publicitar eso, cosa que tenga una acción más preventiva.**

Administrador Municipal, vamos a reiterar, para que vayan al lugar y hagan un operativo de limpieza, desgraciadamente la fiscalización es difícil, porque habría que pillar infraganti a alguna persona en el lugar, pero aun así han ocurrido situaciones como en las riberas del río Mataquito, a la altura de Villa Prat, hace un tiempo en el verano, también habían micro-basurales y se lograron encontrar algunos documentos de propiedad de algunas personas y ahí se hicieron las notificaciones por el Juez de Policía Local y se pudo llegar a las personas, porque habían unas facturas de una persona "X" y a través de esa basura, de la información contenida se pudo llegar a un resultado, pero en este caso es bien difícil.

Concejal Luna, habría que estar ahí.

Administrador Municipal, exacto, vamos a ser más rigurosos y una vez que se entregue ese camino de manera oficial, solicitar a Vialidad que son los encargados, la instalación de alguna señalética.

Concejala Luna,

- ❖ **Otra cosa, ayer estuve compartiendo con el grupo de la discapacidad de Camino La Esperanza, ¡ah perdone, usted iba a decir algo!**

Concejala González, disculpe, ahí en Corral de Piedra en la planta elevadora, también están votando basura ahí.

Concejala Luna, si no se limpia inmediatamente va a quedar como un basurero permanente.

Concejala González, votaron un comedor completo, alguien se lo llevó, no estaría tan malo, pero el resto de las cosas quedaron ahí votadas, hay puntos claves que están comenzando a votar, uno es ese, el otro que menciona Pablo, Trapiche, Santa Adriana, el otro es entre Lo Valdivia y Claudio Núñez, en los árboles están saliendo zapatos, esos árboles producen ropa y cosas, se ven muy bonitos para la Navidad, son puntos que se ven realmente feos en nuestra Comuna y para que los vayan a limpiar.

Concejala Hernández, en el callejón El Cobre recuerdan, que pasaba exactamente lo mismo, hasta que se sacó ese contenedor y ya no están los micro basurales.

Concejala Luna, además la gente abusaba de eso.

Concejala Jorquera, lo otro que deberían es hacerle aseo cada cierta cantidad de tiempo.

Concejala Luna,

- ❖ **A veces tiene que ver un poquito con la preocupación de los vecinos, también hay que destacar, por ejemplo, en la Villa Los Ciruelos, ellos guardan su contenedor y se preocupan de sacarlo, pasado el Cobre, es una Villa chiquitita, ellos solicitaron un contenedor pero se preocupan, por eso le digo que hay que destacar si bien en otros lugares hay mal uso, en otros sectores si se preocupan. Volviendo al otro tema, la gente del grupo de la discapacidad, necesita un espacio propio, delante yo aprobé con buenos ojos que se construyera una nueva sede para un Club antiguo de la Comuna, que es el Club Pesca y Caza, pero a lo mejor también tener un espacio para el grupo de la discapacidad que ellos llevan hartos años, es un grupo que supera las 40 personas.**

Concejala Jorquera, y no puede ser que la compartan con el mismo grupo adulto mayor, ¿tanto egoísmo hay?

Concejala Luna, sabe lo que pasa.

Concejala Jorquera, es que en sectores vamos a llenar de sedes y otros lugares no tienen ni siquiera una, le digo a modo de sugerencia, se ve bonito de sedes por todos lados, pero el problema es que otros lados tienen sedes de puras tablitas y otras están desocupadas los 5 días de la semana y lo más lógico es darle uso.

Concejala Luna,

- ❖ **Ahora voy con la explicación de lo que yo conozco, acá hay espacios, pero ellos ocupan el gimnasio en la Mataquito y lo tienen reservado todos los Lunes, ellos**

están conformes ahí, ¿Cuál es la implicación? Lamentablemente ese lugar se ocupa en otras actividades, ellos tienen sus muebles, fuera de la llave típica que traen todos los muebles les pusieron un candado con cadena, no contentos con eso les abrieron por detrás los muebles, es maldad pura, ellos están postulando a un proyecto donde van a comprar equipamiento, máquinas, están de la Administración anterior y es gente que funciona muy bien, pero resulta de que a ellos se les pueden perder sus cosas, son personas de escasos recursos y trabajan de forma permanente, otra solución es que sigan trabajando ahí, pero que tengan una pieza atrás que hay espacio ahí, donde ellos pudieran tener una bodega para sus cosas, necesitan cuidar sus cosas, ahora viene un proyecto con platas externas, donde se le van a comprar algunas maquinarias más a ellos, pucha y se pierdo eso no tiene mayor sentido.

Concejal Hernández, ¿y esa Sede de los Cachorros?

Concejal Jorquera, no, yo creo que es más deportivo ahí.

Concejal Luna,

- ❖ Pudieran tener un espacio especial, pero es más difícil poder compartir, lo otro que van hacer la solicitud por una estufa, la mayoría es gente adulta mayor y tiene poca posibilidad de movilización, no se puede hacer ni una pausa activa.
- ❖ Lo otro, volviendo al tema de las sedes sociales, me da gusto que se hagan más, la Isla tiene su Sede y les faltan hartas cosas, hay que hacer una mejora ahí, no hay ni siquiera un lavaplatos, porque eso era de ellos y se lo llevaron, especialmente el adulto mayor es quien trabaja más ahí, había una intención de ayudar, pero entiendo que la junta e vecinos no ha solicitado subvención, lo aviso para que la municipalidad directamente haga un mejoramiento.

Administrador Municipal, es que el Club de adulto mayor está formando un proyecto, para solicitar una subvención al Concejo, están trabajando con los funcionarios respectivos y están realizando el proyecto, esa es la respuesta que ya están viendo lo del proyecto.

Concejal Luna, ojalá salga luego, ya muchas gracias, yo terminé.

Concejala Anselma Hernández Avilés,

Concejala Hernández,

- ❖ En relación lo que dice el concejal, donde estuvo el Jardín infantil "Ceci" no olvidemos que ese lugar, no tienen la escritura correctamente legales, eso es de la multifancho, pero la Sede Social tampoco tiene sus escrituras correctas y nunca se ha regularizado, por lo tanto si estos adultos mayores postulan a un proyecto para sus cosas, ¿Dónde las van a guardar?, van a tener que andar con ella deambulando, tienen que tener un espacio físico donde deben guardar sus cosas, el terreno de la Junta de Vecinos tampoco está regularizado legalmente, se ha dicho en reiteradas ocasiones.
- ❖ Lo otro, no está el Alcalde ¿Qué paso con él?

Concejal Luna, o sea, lo que yo entiendo y parece que lo dijo aquí, justo usted salió, que tenía un cota con el Intendente, entiendo yo que el CORE sesionaba en Romeral y él señaló que iba por algo de un proyecto.

Administrador Municipal, el Alcalde asistió a una reunión del Consejo Regional, que se está celebrando en Romeral donde se está votando por dos proyectos importantes para el

Municipio y la comunidad, el primero es el 2% de deportes, hay varios proyectos que están patrocinados por la Municipalidad y el otro es el aumento de obra en el contrato que ya está en ejecución que es el alcantarillado de Los Quillayes, entonces, es necesaria su asistencia para velar por los intereses de la Comuna.

Concejala Hernández,

- ❖ **¿por qué le preguntaba por el Alcalde? Porque dos personas han pedido audiencia para este Concejo y se ha dilatado y uno de esos casos no es problema menor, se trata de una menor de edad, que requiere con urgencia un lugar y está en su derecho de estudiar, de alguna manera se le está vulnerando ese derecho y yo creo que si un vecino solicita audiencia, que sea con la misma prontitud que se hizo con los vecinos que colindan con la plaza, también se haga con cualquier vecino que lo requiera, yo creo que aquí habíamos como tres que la persona viniera, que se consideren las solicitudes de audiencia, por algo lo hacen los vecinos y en eso nos estamos negando, yo creo que es pertinente si lo tienen a bien, dedicarle tiempo a la persona para que se exprese, ésto no se hizo ayer sino que se hizo hace mucho tiempo atrás, no recuerdo exactamente la fecha, pero es hace bastante tiempo atrás.**

Concejal Cruz, ¡Qué hable la Señora!

Concejal Jorquera, la diferencia es que nosotros no vamos a poder darle solución, quien da la solución es el Alcalde.

Concejal Cruz, la idea es que quede establecido cuando ella pueda expresarse y que nosotros nos enteremos de boca de ella saber lo que le ha ocurrido.

Concejal Luna, no está en la tabla.

Concejal Toledo, pero si hay una mayoría de Concejales de acuerdo.

Concejal Cruz, pero si usted no decide.

Concejal Luna, (suena la campana) espere un momento.

Secretaría Municipal y Ministro de Fe, para aclarar, yo al Alcalde le hago un informe de todas las cosas pendientes que hay, el 7 Julio temas pendientes, audiencia Don Pedro Pablo Lara y Sra. Eduvigis Campos Gallardo, el tema la Señora es bulling a su hija en la escuela de Villa Prat y las condiciones en las que vive.

Concejala Hernández, ¿para cuándo es?

Secretaría Municipal y Ministro de Fe, yo el 7 de Julio se lo propuse al Alcalde, pero lo que ha pasado como ha habido varios temas que han ido apurando, no es que no haya sido considerado.

Administrador Municipal, prueba de ello, es la ajustada tabla que tienen hoy día, para que el tema se trate cuando corresponda, yo soy de la opinión que se espere hasta que se le dé el espacio, creo que hoy no es el momento.

Concejal Luna, oiga Sra. Anselma me parece bien la propuesta, a mí también me interesaría que estuviera en tabla, para que esté principalmente el Alcalde, en el fondo es

él quien tendría que tener respuesta, ustedes saben que aquí yo lo que hago es por Ley, presidir el Concejo, pero en realidad no tengo ninguna atribución a la Municipalidad.

Concejala Hernández, colega puede quedar estipulado que para el próximo Concejo ordinario, ella esté en tabla, eso lo podemos dejar estipulado.

Concejal Jorquera, sería lo ideal.

Administrador Municipal, debe estar en la tabla.

Concejal Cruz, Sra. Anselma, por mayoría simple puede insertar un tema que no esté en la tabla, por mayoría simple y así lo dice la Ley.

Concejala Hernández, y verificar si hay una mayoría simple para que esté en la próxima sesión.

Secretaría Municipal y Ministro de Fe, sólo quiero dejar claro que no es porque yo no quiera, ahora también cuando se pidiera la audiencia, se iba a pedir a los funcionarios de la municipalidad que estuvieran presentes para que pudieran tratar el tema.

Concejala Hernández, es que cuando alguien nos ha pedido audiencia es para contarnos lo que le ha pasado.

Concejal Luna, Concejales, yo creo que ni siquiera legalmente se procedería a tomar un acuerdo de que estuviera en tabla, la Sra. Blanca como Ministro de Fe, podríamos ordenar que pongan a la señora en la próxima tabla, porque comprometerse con dos persona para el mismo día igual es complicado.

Concejala Hernández, la señora que es más urgente y el señor para el siguiente.

Concejal Luna, sí, como recomendación que se lo haga Sra. Blanca al Alcalde.

Concejal Jorquera, yo le encuentro toda la razón, lo ideal es que hablara altiro, por no está el Alcalde.

Concejala Hernández, que esté el Alcalde.

Concejal Luna, o si no va a quedar en el aire esa conversación, si está en tabla es necesario que asistan las personas del Daem, del colegio y citamos a las partes involucradas.

Concejala Hernández, no sé si las partes involucradas, porque aquí hay una persona que nos está pidiendo audiencia, porque quiere contarnos su problema, entonces, yo creo que no es necesario invitar a las partes.

Concejal Luna, pero al menos que esté el Alcalde.

Concejala Hernández, yo creo que el Alcalde debería estar y solicitar la audiencia, donde vamos a tener a un grupo de personas involucradas, yo creo que no corresponde.

Concejal Cruz, lo que importa es que quede registrado en el acta lo que la Sra. va a decir, a mí me parecen situaciones indignas en contra de ella y su hija, aparte de que tengan la voluntad de resolver el problema, si vienen funcionarios van a venir a defenderse de lo que

no han hecho, de lo que no han sido capaz de hacer, en aras de resolver los problemas de esta señora, ella fue la única damnificada con las lluvias de principio de año.

Concejal Jorquera, para eso hay recursos.

Concejal Cruz, y todavía le están ofreciendo, la Gobernación tiene casa pre fabricada lista, para instalársela y entregársela, no tiene donde ponerla, porque el terreno es irregular y el Alcalde ofreció enviarle hace más de un mes una motoniveladora o una retroexcavadora para arreglar el problema y no lo hace, la Gobernadora la visitó y el Alcalde la retó a ella, porque le había pedido ayuda a la Gobernadora, entonces, qué puede hacer el Alcalde frente a esas situaciones, resulta que la hija de la Sra. ha sido maltratada a raíz de eso, está solicitando por escrito que le entreguen, situación que la han tramitado, vino el jueves a entregar la carta, solicitando la información de la niña para ir a matricularla a otra escuela, hace un mes aproximadamente la niña está sin ir a clases, el jueves pasado, el 16 vino a pedir la documentación, es un derecho de la apoderada pedir la documentación, no se la han entregado hasta el día de hoy y a la niña no la reciben, porque no tiene la documentación.

Concejala Hernández, sobre todo cuando se le está vulnerando el derecho a un niño, con mayor razón tenemos que prestar mayor atención.

Concejal Cruz, ha habido discriminación contra ella y su hija.

Concejal Luna, que se ponga en tabla la señora.

Concejal Jorquera, pero más que nada que esté el Alcalde.

Concejal Luna, una opinión general, que la Sra. este el próximo Concejo ordinario.

Concejala Hernández, el próximo Concejo ordinario de Julio.

- ❖ **Para continuar Sr. Alcalde Protocolar, quiero dejar establecido que se nos entregue por igual, el Contrato de compra-venta de Villa Los Naranjos.**

Concejal Luna, Don Enzo que tome nota.

Concejal Cruz, podría ser una opinión del profesional que estuvo a cargo de hacer esas transacciones.

Concejala Hernández,

- ❖ **Yo creo, como después lo vamos a analizar en nuestros incidentes, es más fácil para nosotros hacer preguntas después de tener los contratos.**
- ❖ **La fiesta de la chicha como lo han estipulado varios colegas, se nos entregó cierta documentación, pero también creo que hace falta la presentación de esa fiesta de la chicha, para disipar dudas, siempre se nos presentaban los gastos, pero esta vez se entregaron de tanto solicitarlo, pero también es importante que se nos entreguen como Concejo, viene una modificación presupuestaria donde vienen bastantes dudas y si ustedes analizaron el análisis de cuentas hay mucho de esos gastos que se llevaron a la fiesta de la chicha, nosotros preguntamos siempre, ¿de dónde se sacaron los recursos?**

Concejal Cruz, al igual que las compras de ferretería y construcción que esos gastos se hicieron el año pasado.

Concejala Hernández, solicitamos que el encargado de Administración y Finanzas haga una presentación.

- ❖ **Lo otro en relación a Elecno** ¿Qué es lo que va a proceder? Porque Contraloría ya dictaminó en relación a ese proceso y nosotros no podemos quedar lejanos a eso, porque nos ataña a esta Administración y nosotros después podemos ser responsables de una determinación que no pasó por nosotros.

Sagrada familia 28 de Junio 2016

Señor

Martin Arriagada Urrutia

Alcalde Municipalidad de Sagrada Familia y Concejo Municipal

Presente.

De mi consideración:

Por mucho tiempo he manifestado que el cajón que cubre el puente pirhuín que se encuentra en la conexión de Trapiche La Isla, está en muy mal estado, no cuenta con barandas, esto lo hace tremendamente peligroso, especialmente en este periodo de invierno con la oscuridad, urgentemente se debe enviar una solicitud a la empresa que está a cargo de esta ruta y se debe indicar además que en la curva pasa un canal de desagüe sin ninguna señalética y cada día el camino de esta ruta está más angosto, debido a los efectos del agua que van desmoronando la curva.

En sesión de concejo municipal el 03 de Mayo 2016, solicite nómina del personal que obtuvieron gif -card, para uniformes temporada de invierno y verano 2016, del pareo municipal, salud y educación, después de una presentación a contraloría se me proporcionó copia, completamente ilegible, sin indicar a que área correspondía, solicito a la brevedad que se me proporcione lo solicitado en condiciones óptimas del área municipal, salud y educación.

Solicito análisis detallado de las siguientes cuentas:

- **22.12 Otros gastos en bienes y servicio de consumo, gestión interna y actividades municipales.**
- **01.008 Premios y otros, actividades municipales y programas recreacionales.**
- **22.09 Arriendos, actividades municipales, programas recreacionales y programas sociales.**
- **22.08 Servicios generales, actividades municipales.**
- **29.03 Vehículos, gestión interna.**

Estos deberán ser entregados dentro de la semana para análisis de la segunda modificación Presupuestarias del área Municipal.

Solicito contrato de trabajo de la Asesora del Alcalde, se ha dicho que es Jefa de Gabinete, la Sra. Isabel Margarita Garcés y se adjunten los informes de enero 2016 a la fecha junio 2016.

Solicito contrato de los funcionarios que ejercen labores en el departamento de comunicaciones del área municipal.

Es cuento puedo solicitar

**Anselma Hernández Avilés
Concejala**

Concejala Hernández, lo otro mi carta a un no se ha leído, no sé cómo se va hacer Alcalde Protocolar.

Concejal Luna, no sé, aquí la Sra. Blanca nos informa, la leemos ahora y se incorpora al acta.

Concejal Toledo, el alcalde dijo que la iban a leer.

Secretaria Municipal y Ministro de Fe, la leemos y la incorporamos al acta.

Concejal Luna, la va a leer ahora.

Secretaria Municipal y Ministro de Fe, sí.

Concejal Luna, porque ya no estamos en hora de lectura de correspondencia

Secretaria Municipal y Ministro de Fe, lee lo siguiente **Incidentes Pendientes**

Sagrada Familia, Junio 14 de 2016.-

Señor

Martin Arriagada Urrutia

Alcalde Municipalidad de Sagrada Familia y Concejo Municipal

Presente.

De mi consideración:

El jueves recién pasado la delegada provincial de SERVIU Luzmira Albornoz, hizo entrega oficial de las obras de remodelación de nuestra plaza, ocasión en la que el jefe del departamento de obras de nuestro municipio hizo la recepción definitiva, solicito informe del departamento de obras de la recepción de nuestra plaza, puesto que a partir de esa fecha el municipio de Sagrada Familia es responsable del cuidado y manejo de esta plaza, además solicito un informe donde se indiquen las medidas de protección y quien será el encargo del cuidado de nuestra plaza.

Solicito copia del proyecto de pavimentación de la villa Santa Aracely de Corral de Piedra y el certificado de los montos asignados.

Para el próximo concejo solicito se integre en la tabla la asistencia de Alan, encargado del proyecto de diseño y factibilidad de alcantarillado de Villa Prat, para que nos explique la etapa de este proyecto y nos haga entrega de un informe de-esta obra. Y se nos entreguen antecedentes del estudio de factibilidad técnica y diseño del sistema de alcantarillado de Santa Emilia y San José de Peteroa.

Hasta el mes de Junio de 2016, los funcionarios de salud reciben la asignación propuesta por el departamento y aprobada por algunos concejales, lo que yo responsablemente siempre he considerado fue mal aprobado ese acuerdo, en esa ocasión quedo estipulado y condicionado el estudio de la carrera funcionaria, cuyo único objetivo es entregar una remuneración justa, especialmente para los funcionarios que tienen sueldos muy bajos y descendidos, y no beneficiar a algunos como ocurre con las asignaciones propuestas por el director subrogante del departamento de Salud. Estamos a catorce días del mes de Junio y aun no hay ninguna propuesta, no pueden pretender que se presente la carrera funcionaria y sea aprobada de inmediato, además es necesario que este cuerpo colegiado de concejales pueda recibir a los funcionarios de salud, con sus propuestas claras para deliberar en beneficio de ellos, y que esto se traduzca a una mejor atención de este servicio, para con los habitantes de nuestra comuna.

Dentro de la correspondencia leída en sesiones de concejo pasadas, dos vecinos han solicitado audiencia para con este concejo, es de esperar que prontamente sean recibidos.

En la sesión de concejo pasada, don Floriano lo interpele a usted Alcalde, por la venta de permiso de circulación del vehículo de su madre, donde según lo manifestado por él, no le cobraron las multas que el vehículo tenía, cuál es su respuesta a esa acusación independiente de la dueña del vehículo. Y creo se debe realizar una investigación sumaria, no es el único caso conocido con estas características.

Solicito nómina y porcentaje de personal contratado modalidad contrata, a honorarios, área salud educación y sector municipal, de enero 2016 a la fecha. (Junio 2016).

En nuestra comuna existen diferentes escuelas de futbol, solicito nómina de cada una de ellas con el sector al cual pertenecen, nombre del entrenador y monto de su mensualidad en el caso de ser pagado por el municipio o por el departamento de Educación.

Es cuanto puedo solicitar.

Anselma Hernández Avilés
Concejala

Concejal José González Ramírez,

Concejal González,

- ❖ El primer punto, al igual que ustedes, la basura que hay entre Trapiche y Lo Valdivia, que se puedan instalar letreros con multas respectivas.

- ❖ Entre Lo Valdivia y Santa Adriana se están haciendo unos hoyos inmensos en el camino, va a ser muy peligroso, porque es angosto el camino, pasan dos vehículos y hay forado hacia el camino, está muy peligroso, para que Don Patricio lo pueda ver con vialidad, para después nos preocupamos de arreglar, antes.
- ❖ Los cortes de luz en algunos sectores en las noches, en Santa Adriana estaba cambiado el sistema de día prendía y en la noche apagada en las calles, por el choque de un vehículo con un poste, quedó cambiado el sistema.

Administrador Municipal, lo vamos a informar a Elecnor.

Concejal González,

- ❖ No sé si habrán enviado la notificación a los canalistas de limpiar sus acequias, no he visto que limpien, se mantiene igual.

Administrador Municipal, los inspectores están cursando las notificaciones.

Concejal Luna, porque en Julio comienzan las lluvias.

Concejal González,

- ❖ Falta una mantención del camino Corral de Piedra y La Cruz, tiene bastante hoyos y baches, ripiar un poco y pasar una máquina, porque ya no tenemos muchos sectores de piedra.

Administrador Municipal, si mal no recuerdo la Municipalidad compró mil cubos de estabilizado y además se va a realizar la contratación de una máquina motoniveladora, para aplicar el estabilizado y realizar un tratamiento adecuado y esos sectores están contemplados.

Concejal González,

- ❖ Porque pasó una máquina pero no fue prolija en ese sentido, Gracias.

Concejal Osvaldo Jorquera Padilla

Concejal Jorquera,

- ❖ Si bien, han pasado varios incidentes, revisar hacia atrás, porque son pocos los que se han podido realizar y verdad que a veces son cosas bien sencillas, como un par de hoyos, las conexiones con la k-16, como un par de cables, yo creo que sería bueno una reflexión de todo lo que no se hace y llevamos hartos años repitiendo los mismos incidentes, es bueno mirar hacia atrás y ver lo que falta, porque los sectores lo necesitan.

Concejal Floriano Cruz

Concejal Cruz,

- ❖ A ver, yo no sé si ustedes se han dado cuenta de los malos olores que existen al entrar a la comuna, no sé de donde provienen, es cerca de la Fortuna hasta el cruce de Lontué hay malos olores, es olor a alcantarillado y hacia el poniente, no sé si se han percatado ustedes o si sólo seré yo.

Concejala Hernández, Sí. Pero ahí no hay alcantarilla, son aguas que escurren por ahí.

Concejal Cruz,

- ❖ Causa una terrible impresión, habría que mandar por intermedio de Juzgado o de los inspectores, ver cuál es el origen de eso, lo mismo ocurre en Santa Rosa,

Sanatorio, Villa Santa Emilia, la Villa San José, Villa Prat, nos estamos caracterizando por ser una comuna de malos olores, una comuna de contaminación.

- ❖ Tengo aquí en mi teléfono un comunicado que es de la Escuela de La Isla y apareció el 02 de Junio a las 9:58 hrs. “Dice estimados apoderados, junto con saludarles, les informo que el desayuno, la colación, el almuerzo, siguen normal, sólo que ayer se tuvieron que tomar medidas sanitarias, por pequeños agentes encontrados en nuestra escuela y es mejor prevenir que curar algo no deseado, por ende se le dio una colación a los alumnos, por motivo de esta urgencia. Esperamos su comprensión respecto al tema, para prevenir cualquier enfermedad en nuestros alumnos y les pedimos nuestras disculpas”. Este es el Facebook de la escuela que me imagino que lo maneja el Director, eso fue lo que ocurrió el día miércoles 01 de Junio, de estos pequeños agentes yo ya he recibido algunos comentarios de parte de los apoderados y de los profesores, que andan ratones en la escuela de La Isla y si a eso le agregamos los malos olores que produce la planta, es una situación desagradable que existe en ese sector, a raíz de los malos olores que produce la planta, yo hice un denuncia a la Seremi del Maule y Don Juan Carlos González, me responde y dice los siguiente “Estimado señor Concejal, con relación a lo señalado en su denuncia, con respecto al mal funcionamiento del alcantarillado particular de la escuela sector La Isla comuna Sagrada Familia, informo a usted que funcionarios de esta oficina, Seremi de Salud efectuaron una visita inspectora al establecimiento educacional, con el propósito de verificar los hechos que usted ha señalado, en dicha oportunidad se pudo constatar que el sistema se encuentra funcionando normal y no se percibió la presencia de malos olores atribuibles a su funcionamiento, sin embargo es necesario hacer presidir que el sistema de aguas servidas de este establecimiento, no cuenta con un proyecto aprobado, ni con la autorización de funcionamiento otorgada por la autoridad sanitaria, razón por la cual, se notificó a la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia a objeto que realice los trámites que corresponde, para regularizar estas instalaciones, conforme a lo dispuesto en normativa sanitaria vigente, atte. Juan Carlos González”.

Bueno, en primera instancia él señala que no encontraron malos olores, efectivamente no encontraron malos olores en periodos de clases, porque el sistema de depuración de las aguas servidas de la escuela de La Isla, funciona desde las 16:30 a 17:00 hrs. en adelante, ¿Qué ocasiona hoy día?. No sólo malos olores para los vecinos, sino que ocasiona ruidos molestos para los vecinos, una situación que es tremendamente incómoda para los vecinos y para la gente que vive ahí en el sector, manifiesto esta situación porque estoy en vísperas de hacer un nuevo denuncia. Primero, porque creo que la planta de tratamiento de aguas servidas de la escuela La Isla, es una planta clandestina, que no está aprobada y no cumple con la señalización y las instrucciones que el servicio de salud tiene que entregar, es lo que deduzco que es una planta clandestina, quien presta un servicio sin la autorización está dentro de la clandestinidad, eso por un lado.

- ❖ También tengo aquí en mi poder la carta del cuerpo de bomberos y tengo aquí la carta que tres Concejales a este Concejo, para que sean invitados el Superintendente con su directorio, entonces, yo creo que esa situación debiera resolverse.
- ❖ Sería bueno que el Concejo fuera informado de cómo fue el sistema utilizado para la venta de permisos de circulación, que no sabemos los por menores de esas acciones.

- ❖ Sobre la carrera funcionaria con el departamento de salud, ya hemos conversado bastante, creo que debiéramos retomar esa situación, es una situación que tiene muy incómodos a los funcionarios y debemos responder bien a eso, de tal manera que haya claridad y transparencia.
- ❖ Me gustaría también, no voy a decir que se le ordene, que se le sugiera al Director de Salud que me conteste la carta, porque ya está con los plazos cumplidos de acuerdo a la Ley, solicitándole una reunión.
- ❖ También doña Anselma, Don José Toledo, solicitamos la visita de la Directora del Departamento Social, es de esperar que también sea invitada.
- ❖ Puedo manifestarles que en alguna oportunidad, nosotros estuvimos muy preocupados de lo que ocurría en la planta de tratamiento la Huaso Correa, sería bueno que cuando los señores concejales lo tienen a bien, estén en Villa Prat se den una vueltecita, porque no está funcionando como corresponde.
- ❖ La Sra. Eduvigis que va a ser invitada para el próximo Concejo el primer martes del mes de Julio, tiene que comparecer ante la Fiscalía en Molina, para que ese día no sea citada.

Concejal Luna, ella se pone de acuerdo con la Sra. Blanca.

Secretaría Municipal y Ministro de Fe, Sra. Eduvigis, ahí usted lo ve conmigo.

Sra. Eduvigis, le puedo pedir un favor a usted, me puede responder las cartas que yo le he mandado al Alcalde.

Secretaría Municipal y Ministro de Fe, es que yo no se las puedo responder.

Sra. Eduvigis, yo necesito llevarlas al tribunal.

Concejal Luna, terminando el Concejo se ponen de acuerdo las dos.

Concejal Cruz, sería eso solamente.

Concejal Luna, ya, muy bien.

Concejal Cruz, una última cosita, ¿cuándo vamos a ver el Reglamento Interno?

Secretaría Municipal, el Alcalde me dijo de dos martes que no hay Concejo.

Concejala Hernández, uno solamente.

Secretaría Municipal y Ministro de Fe, dijo que los iba a citar para que lo trabajaran.

Concejal Cruz, ¿y mi carta Sra. Blanca?

Concejal Luna, ya Concejales procedemos a los acuerdos.

Concejal Cruz, no se va a leer mi carta, debe leerse al igual que la de la Sra. Anselma.

Concejal Luna, no, porque la de ella se leyó como incidentes y lo mío no es lectura de correspondencia, se leerá el próximo Concejo.

**ACUERDOS DE CONCEJO
SESIÓN 124 ORDINARIA
MARTES 28 JUNIO 2016.**

Primer acuerdo del Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica; **Primer Acuerdo de Concejo Municipal, autorizando Transacción Extrajudicial con Don Manuel Muñoz Contreras, Docente Titular de la Escuela de Santa Rosa, según Art. 65 letra “h” de la Ley n° 18.695.** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los Señores Concejales presentes, en la 124ª Sesión Ordinaria del día martes 21 de Junio de 2016.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer acuerdo del Concejo Municipal**

Se otorga este Certificado al Departamento de Educación de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

Segundo acuerdo del Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA; La Aprobación de los gastos de Operación y Mantenimiento del proyecto “Construcción Sede Club Deportivo Cachorros Sagrada Familia”** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los Señores Concejales presentes, en la 124ª Sesión Ordinaria del día martes 21 de Junio de 2016.

TABLA DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN			
ITEM	UNIDAD	MES	AÑO
COSTO DE OPERACIÓN			
Electricidad	\$63.000.-	12	\$756.000.-

Agua Potable	\$30.000.-	12	\$360.000.-
Costos de Mantención	\$13.000.-	12	\$156.000.-
TOTAL			\$1.272.000.-

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo acuerdo del Concejo Municipal**

Se otorga este Certificado, a la Dirección de administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, al Departamento de Secplac de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

Tercer acuerdo del Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA; La Aprobación de los gastos de Operación y Mantención del proyecto “Construcción Sede Pesca y Caza y Cancha Lautaro Sagrada Familia”** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los Señores Concejales presentes, en la 124ª Sesión Ordinaria del día martes 21 de Junio de 2016.

TABLA DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN			
Ítem	Unidad	Mes	Año
COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN “SEDE PESZA Y CAZA DE SAGRADA FAMILIA”			
ELECTRICIDAD	\$25.000.-	12 MESES	\$300.000.-
AGUA POTABLE	\$10.000.-	12 MESES	\$120.000.-
MANTENCIÓN	\$13.000.-	12 MESES	\$156.000.-
COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN CANCHA PASTO SINTETICO VILLA LAUTARO			
COSTO DE OPERACIÓN			
Ítem	Unidad	Mes	Año
ELECTRICIDAD	\$35.500.-	12 MESES	\$426.000.-
AGUA POTABLE	\$10.000.-	12 MESES	\$120.000.-
MANTENCIÓN	\$13.000.-	12 MESES	\$156.000.-
TOTAL			\$1.278.000.-

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer acuerdo del Concejo Municipal**

Se otorga este Certificado, a la Dirección de administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, al Departamento de Secplac de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

Cuarto acuerdo del Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA; La Aprobación de los gastos de Operación y Mantenición del proyecto “Mejoramiento y reposición de varias sedes, Comuna de Sagrada Familia”** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los Señores Concejales presentes, en la 124ª Sesión Ordinaria del día martes 21 de Junio de 2016.

MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL VILLA DON SEBASTIÁN, LA ISLA			
TABLA DE COSTOS DE OPERACIÓ Y MANTENCIÓN			
Ítem	Unidad	Mes	Año
ELECTRICIDAD	\$25.000.-	12 MESES	\$300.000.-
AGUA POTABLE	\$10.000.-	12 MESES	\$120.000.-
MANTENCIÓN	\$13.000.-	12 MESES	\$156.000.-
SUB TOTAL			\$576.000.-
REPOSICIÓN SEDE SOCIAL POBLACION INDEPENDENCIA, SAGRADA FAMILIA			
TABLA DE COSTOS DE OPERACIÓ Y MANTENCIÓN			
Ítem	Unidad	Mes	Año
ELECTRICIDAD	\$25.000.-	12 MESES	\$300.000.-
AGUA POTABLE	\$10.000.-	12 MESES	\$120.000.-
MANTENCIÓN	\$13.000.-	12 MESES	\$156.000.-
SUB TOTAL			\$576.000.-
TOTAL			\$1.152.000.-

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Cuarto acuerdo del Concejo Municipal**

Se otorga este Certificado, a la Dirección de administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, al Departamento de Secplac de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

Quinto acuerdo del Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA; La Aprobación de los gastos de Operación y Mantenimiento del proyecto “Reposición Cesfam Sagrada Familia”** Código BIP 30432990-0 y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los Señores Concejales presentes, en la 124ª Sesión Ordinaria del día martes 21 de Junio de 2016.

ITEM	Situación actual (M\$)	Proyección	
		AÑO 1 (M\$)	AÑO 10 (M\$)
Remuneraciones	393.763.-	319.873.-	3193.484.-
Bienes y servicios	173917.-	524.619.-	532.462.-
Mantenimiento	4.274.-	10.648.-	10.755.-
TOTAL	571.954.-	555.140.-	862.700.-

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Quinto acuerdo del Concejo Municipal**

Se otorga este Certificado, a la Dirección de administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, al Departamento de Secplac de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

Sexto acuerdo del Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA; La Aprobación de los gastos de Operación y Mantenimiento del proyecto “Reposición Ambulancia AEB, Sagrada Familia”** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los Señores Concejales presentes, en la 124ª Sesión Ordinaria del día martes 21 de Junio de 2016.

ITEM	AÑO 0	AÑO1	AÑO2	AÑO3	AÑO4	AÑO5
Inversión	\$56.791.560					
Costos de Operación		\$24.099.272	\$24822.250	\$25.566.918	\$26.333.925	\$27.123.943
Costos de Mantenimiento		\$1.500.000	\$1.545.000	\$1.591.350	\$1.639.091	\$1.688.263
TOTAL FLUJOS	\$56.791.560	\$25.599.272	\$26.367.250	\$27.158.268	\$27.973.016	\$28.812.206

ITEM	AÑO6	AÑO7
Inversión		
Costos de Operación	\$27.937.611	\$28.775.791
Costos de Mantenimiento	\$1.738.911	\$1.791.078
TOTAL FLUJOS	\$29.676.572	\$30.566.869

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Sexto acuerdo del Concejo Municipal**

Se otorga este Certificado, a la Dirección de administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, al Departamento de Secplac de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

Séptimo y Último acuerdo del Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica; **Aprobación solicitud de Patente de Alcoholes “Agencia de Viñas” a nombre del Sr. Rafael Morales Rodríguez, con domicilio en Merced 780 Curicó y domicilio del Local solicitado es en Longitudinal Sur Km.197 Sagrada Familia, Rol de Avalúo 624-263** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los Señores Concejales presentes, en la 124ª Sesión Ordinaria del día martes 21 de Junio de 2016.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota Se abstiene.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Séptimo y Último acuerdo del Concejo Municipal**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 12:20 horas del día martes 28 de Junio de 2016.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE

MARTIN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE
Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

DEL CONCEJO MUNICIPAL